

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL**



TESIS:

**Cambio político y Participación Ciudadana: Un Estudio de Caso Sobre  
México y Chile**

PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL**

PRESENTA:

**Eddy Meza Díaz**

DIRECTOR DE TESIS:

**DR. Ángel Manuel Ortiz Marín**

Tijuana, Baja California, Septiembre del 2016

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Justificación del Estudio</b>	<b>4</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>7</b>
<b>Protocolo de Investigación</b>	<b>12</b>
<b>Estructura Capitular</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>19</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>32</b>
<b>Capítulo 3</b>	<b>67</b>
<b>Conclusión</b>	<b>84</b>
<b>Referencias</b>	<b>92</b>

# **Cambio político y Participación Ciudadana: Un Estudio de Caso Sobre México y Chile**

## **Introducción**

Este proyecto parte de la idea en que la participación ciudadana, influye en el accionar nacional y cambios políticos de un país. Para la comprobación de esta hipótesis, se analizarán ciertos indicadores que definen la vida democrática de México y de Chile, para poder hacer una comparación y mostrar cómo es que se dieron los cambios y en qué manera influyó la participación de la ciudadanía.

Con base en el estructural funcionalismo, los individuos desempeñarán un rol que dará paso a cierto accionar y posibles cambios que puedan ocurrir en la sociedad (Durkheim, 1987). Esta acción colectiva puede ser de forma voluntaria o a través de la coerción, siendo estipulado en ciertas normas formales legitimadas ante el consenso social por medio de las instituciones.

El presente ejercicio intenta constatar la relación existente entre la participación de los ciudadanos y el accionar político de México y Chile haciendo énfasis en el cambio que se presentó en las elecciones presidenciales de 2012 y 2013 respectivamente.

## Justificación del Estudio

La democracia es la forma de gobierno predilecta para el desenvolvimiento en el contexto globalizado actual. Según O'Donnell "la democracia no es tan sólo un régimen democrático sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de Estado de Derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas" (2001: 27).

O'Donnell (2001) afirma que la figura del ciudadano, es un elemento primordial en el funcionamiento de un país bajo un régimen democrático. El accionar político y social dependen de la aportación del esfuerzo de estas figuras individuales que en su conjunto, son las que dan forma a varias de las estructuras dentro de la organización del Estado.

Este régimen de gobierno no solo se refiere a la elección de un dirigente o representante a través de un proceso electoral, sino que requiere de una participación más amplia de los ciudadanos en las decisiones que afecten el accionar de la nación.

Alentar la aportación del esfuerzo individual de los ciudadanos al funcionamiento de cada una de las áreas de importancia en el desempeño del país, es una forma de fortalecer el desarrollo no solo social, sino también el accionar político del Estado, de ahí que la concientización a la participación ciudadana sea tan importante. Esto también podría definirse en términos de Josep Colomer como una acción colectiva que según el autor es "la participación o contribución de los

miembros individuales de un grupo de interés a la provisión de bienes públicos” (2009:45).

El enfoque de Colomer (2009), menciona como punto medular poder alcanzar los bienes públicos. En relación a dichos bienes, el autor indica que son cosas que los ciudadanos o miembros de alguna comunidad en específico con algún interés en común desean tener, pero no pueden hacerlo por sus propios medios, por lo tanto estos se ven en la necesidad de cooperar y hacer esfuerzos de manera colectiva con sus semejantes de intereses compartidos, para la obtención de ellos.

Los bienes mencionados, pueden ser de tipo material como infraestructura (carreteras, escuelas, parques etc.) o algunos servicios que requieren del esfuerzo de otras personas para que su beneficio sea alcanzado (seguridad, educación etc.) Y al beneficiar a un grupo de personas se convierte en un bien colectivo.

Por lo tanto, el esfuerzo individual de los ciudadanos junto con la organización y guía del Estado de dichos aportes hacen de los bienes públicos “el argumento central del intervencionismo Estatal, ya que en esta línea argumental el gobierno produciría la cantidad óptima del bien en cuestión que sería financiado por todos a través de impuestos” (Benegas, 1997:23).

La premisa de Benegas (1997), hace referencia a la coordinación grupal de los individuos en la obtención de dichos bienes a través de su aportación económica. Lo anterior es parte de la responsabilidad adoptada por el Estado al ser el administrador y proveedor de bienes y servicios a los ciudadanos, a través de las

instituciones a las que delega ciertas tareas en específico para de esa forma, ofrecer los bienes mencionados.

En la concepción de Douglas North las instituciones son tan importantes que “Son el determinante subyacente del desempeño de las economías”. (North, 1990:139). Según North (1993), pueden llegar a determinar el desempeño de la economía cuando estas sean eficientes en su papel, dado a que serían facilitadoras de los procesos o interacciones no solo económicas, sino también sociales y no obstáculos que generen costos más grandes que los propios beneficios esperados.

La prestación de servicios e infraestructura de calidad (bienes públicos), es un importante indicador de desarrollo en un país que sin duda, requiere del esfuerzo tanto de la administración pública, como de la ciudadanía que se verá beneficiada gracias a ellos.

## **Antecedentes**

### **Introducción al capítulo**

El siguiente capítulo forma parte de la preparación teórico contextual necesaria para una mejor comprensión al escrito. Si bien, los datos que se presentarán a continuación son muy generales, dan una idea de cómo es que se conducen los países en cuestión y la forma en que su régimen toma algunas de las decisiones que influyen en los acontecimientos políticos.

Los datos generales de México y de Chile, ponen sobre la mesa una base necesaria para entender el desenvolvimiento actual de los países, para de esa forma, contrastarlos con el comportamiento histórico que se dio a partir de 1976 en el caso de México y 1973 en el caso de Chile, siendo estas fechas importantes en ambas naciones al ser el inicio de cambios políticos que marcaron su rumbo a futuro.

La afirmación de los regímenes democráticos por los que se rigen estos países será expuesto en este apartado, para más adelante continuar con la caracterización de cómo fue que se llegó al estado actual. Si bien, es sencilla la afirmación de un régimen como democrático, el análisis de cada uno de sus indicadores será explicado más adelante.

De esta forma, se pretende cumplir con una introducción al objetivo de este ejercicio para la descripción de las democracias consolidadas y su funcionamiento, así como la forma en que la ciudadanía participa en cada una de ellas y su posible injerencia en las mismas.

## México

México es una república federal ubicada en América del norte compartiendo frontera con Estados Unidos de Norte América precisamente al norte, Guatemala y Belice al sur, con el océano pacífico al oeste y el golfo de México al este.

Ocupa una superficie territorial de 1, 964, 375 km<sup>2</sup> (Consulado General de México 2014) lo que lo hace el país número 14 en extensión a nivel mundial. El idioma predominante es el español, aunque existen varias lenguas indígenas que aún son habladas en el país (INALI 2014).

La población de México se extiende a 119, 530, 753 habitantes (encuesta intercensal 2015) que se rigen bajo la constitución promulgada el 5 de febrero 1917 a partir de la independencia de España reconocida oficialmente en 1836.

Los Estados Unidos Mexicanos son una federación de 31 Estados soberanos que forman una unión que ejerce un grado de jurisdicción sobre el Distrito Federal y otros territorios. Cada Estado tiene su propia constitución, congreso y sistema legal, además que sus ciudadanos eligen por vía del voto directo a los gobernadores por un periodo de seis años y los representantes en el congreso respectivo a su Estado por un periodo de tres años.

Los Estados están divididos en municipios, que son considerados la menor entidad administrativa política del país, gobernada por un alcalde o presidente municipal elegido a través del voto directo por sus residentes con un periodo de gestión de tres años (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014).



Al tener una democracia republicana basada en un sistema presidencial, el tipo de gobierno mexicano es de tipo representativo, donde se establecen tres tipos de gobierno, el federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal, los cuales tienen tres ramas, el poder ejecutivo que es representado por el gobernador electo y su gabinete. El poder legislativo constituido por el congreso y el judicial que es el encargo de hacer valer las normas formales en el país y en su necesidad sancionar las faltas a las mismas.

El ejecutivo federal o presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, es quien está al mando del Estado y el gobierno así como el comandante en jefe de las fuerzas militares nacionales. Él también se encarga de nombrar a su gabinete y otros oficiales. Tiene la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir las leyes, así como el veto o aprobación de las propuestas que le son echas. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014).

## **Chile**

Chile está ubicado en Sudamérica ocupando una larga y estrecha franja de territorio que colinda con el océano pacífico al oeste, con la cordillera de los Andes y Argentina al Este, con Perú al norte, Bolivia al noreste y el Pasaje de Drake o mar de Hoces al sur, alcanzando una superficie territorial de 756, 096 km<sup>2</sup> (Universidad de Chile 2014).

El total de su población es de 16 ,341 ,929 habitantes (Revisión Censo 2012) distribuidos en una larga extensión de territorio al sur del continente americano

situado en una zona sísmica volcánica en el área del pacífico (Enciclopedia Británica, 2013).

Después de la proclamación como una república independiente en 1818, el país se rige por la constitución política de la República de Chile aprobada en plebiscito en 1980 y que ha sido reformada en 15 oportunidades a partir de 1989 (Constitución Política del Gobierno de Chile decreto 1150).

La República de Chile es un Estado democrático de tipo presidencialista, regido por un esquema constitucional que se encarga de distribuir las funciones entre los órganos del Estado. La administración pública y el gobierno están a cargo del poder ejecutivo quien también es el jefe de Estado y gobierno que según la constitución, permanece a cargo por un periodo de cuatro años con la posibilidad de volver a ocuparlo más no de manera inmediata a su periodo terminado (Secretaria General de la Presidencia ley 20050, 2005).

Chile está dividido en 15 regiones, 54 provincias y 346 comunas (Instituto Nacional de Estadística 2013). Cada una de las regiones es gobernada por un intendente que es nombrado por el presidente, quien tiene la responsabilidad de representarlo en dicha región (Ley N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL).

El gobierno regional está a cargo del intendente y un consejo regional electos por votación popular y tienen un periodo de cuatro años en su cargo y cada provincia está a cargo de un gobernador que es designado por el presidente (Ibíd).

El Congreso Nacional y el presidente de la república se hacen cargo del poder legislativo compuesto por una cámara de diputados y una de senadores, conformadas por 120 diputados electos por votación popular por un periodo de cuatro años y 38 senadores electos de la misma forma pero durante un periodo de ocho años (Ibíd).

La institución judicial más importante es la Corte Suprema de Justicia, que está constituida por tribunales ejerciendo su facultad de manera jurisdiccional. Para las sanciones existe un ministerio público autónomo encargado de dirigir la investigación criminal y la acción penal pública (Ministerio de Desarrollo Social LEY N° 19.718 2001).

## **Protocolo de la investigación**

### **Planteamiento del Problema**

La definición del concepto de participación ciudadana es algo que a simple instancia se podría determinar como intuitivo por la composición del término por dos palabras de dominio colectivo sencillas, pero en ocasiones se le resta importancia en cuestiones de mayor complejidad, donde se requiere de una descripción y delimitación más específicas necesarias para su uso apropiado.

Para entender el campo que cubre el concepto mencionado dentro de este escrito, la participación ciudadana puede ser definida como “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta –con éxito o no– influir sobre las decisiones de la agenda pública” (Balbis, 2005:7)

Acción colectiva y agenda pública son puntos de atención en el análisis del término estudiado, dado que la figura del ciudadano tiene interacción ante sus semejantes según sus intereses personales en un espacio en común con estos y además, buscan de ciertos espacios o bienes compartidos de los cuales necesariamente se tendrá que consensuar la repartición de costos y/o esfuerzos y por supuesto, los beneficios obtenidos.

Felipe Hevia define la participación ciudadana de manera amplia como “el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público tanto estatal como no-estatal y es un ingrediente fundamental para la innovación y el fortalecimiento democrático y la construcción de gobernanza”. (2011:10)

Tanto para Hevia (2011) como para Balbis (2005), el concepto está fuertemente ligado a la incidencia de los individuos en los acontecimientos públicos. Retomando

los conceptos revisados, la tesis estará situada en una corriente de pensamiento estructural funcionalista, donde los individuos cumplen su función como ciudadanos para mantener la estabilidad en el accionar social influyendo en el espacio público gracias al derecho que tienen de hacerlo.

La obtención de los bienes públicos se da gracias a la participación de los ciudadanos o la acción colectiva (Colomer, 2009), por lo tanto, el fomento a su activación en la generación de dichos bienes, es de suma importancia. La acción colectiva es la que hace posible los espacios públicos que al ser de carácter social y compartido, se convierten en bienes de aprovechamiento ciudadanos. Una necesidad a partir de esta premisa, es la forma en que se pueda identificar la participación de la ciudadanía, esto permitirá la comprobación de la incidencia o carencia de ésta en la vida democrática de un país.

De ésta forma, la participación del Estado, es fundamental en la generación de bienes públicos pertenecientes a la sociedad, que confirma e identifica su pertenencia gracias a estos bienes compartidos con los demás integrantes.

Según el planteamiento anterior, el punto focal de este ejercicio será la participación ciudadana como un factor incidente de los cambios políticos de un país considerado como democrático.

La aproximación a la hipótesis formulada será a través de la comparación de acontecimientos históricos especialmente sociales y políticos ocurridos en México y Chile en los periodos presidenciales de Felipe Calderón (2006-2012) y

Sebastián Piñera (2010-2014). Dado que el interés principal es puntualizar la incidencia de la participación ciudadana en los cambios y desempeño político de dichos países, la escasa participación por lo tanto, se asume como un obstáculo o efecto negativo en ellos.

### **Interés principal de la investigación**

#### **Pregunta de investigación**

¿De qué manera incidió la Participación Ciudadana en los cambios políticos en México y en Chile en los periodos presidenciales de Felipe Calderón y de Sebastián Piñera?

#### **Objetivo Central**

Constatar la incidencia de la participación ciudadana en los cambios políticos en México y en Chile en las gestiones de Felipe Calderón (2006-2012) y Sebastián Piñera (2010-2013).

#### **Objetivos específicos**

- Determinar en qué medida la participación de la ciudadanía influyó en los cambios políticos en los periodos presidenciales de Felipe Calderón y de Sebastián Piñera.
- Describir diferencias y similitudes entre las arenas de las democracias consolidadas según Juan Linz y Alfred Stepan (1996a) en México y Chile en los periodos presidenciales de 2006-2012 y 2010-2014 respectivamente.

### **Hipótesis General**

La participación ciudadana fue la principal causa del cambio político en la transición de gobierno en 2012 en México y en 2013 en Chile.

### **Método**

La investigación será de tipo bibliográfica documental, basada en los acontecimientos históricos ocurridos en México y Chile que dieron pauta a los cambios permitiendo el desempeño de la sociedad actual en dichos países.

Para Hernández Sampieri y colaboradores, la investigación documental permite recopilar bibliografía que surge de conocimientos e información de cualquier realidad de manera selectiva para el propósito del estudio (2003). Apoyado en esta premisa, el trabajo de recolección de información para analizar y comparar los acontecimientos ocurridos será sustentado por textos históricos e informes de organizaciones nacionales e internacionales (CEPAL, Latinobarometro, OCDE etc.).

## **Metodología**

A partir de la revisión histórica de los sucesos ocurridos desde 1976 en México y 1973 en Chile, se hará una comparación tomando como base a los cinco indicadores de las democracias consolidadas basadas en el modelo de Juan Linz y Alfred Estepan (1996a), donde se resaltarán el campo social y político (sociedad política y sociedad civil según los autores mencionados) en dichos países y cómo es que la participación de la ciudadanía tuvo injerencia o no en ellos.

A demás de lo mencionado anteriormente, se tomarán como referencia las dimensiones de la participación ciudadana del modelo de Hevia (2011) donde se analizará principalmente la dimensión electoral para compararla entre los dos países.

Los datos usados como referencia serán tomados a partir de una revisión histórica documental de las transiciones políticas y los acontecimientos sociales, y políticos que dieron pauta a cambios o ciertos ajustes en el desempeño de la democracia de los países en cuestión.

La comparación es una forma de descubrir hechos que probablemente en un contexto local o de manera única, se perderían de vista o no serían significativos. En cambio al analizar diferencias y similitudes entre dos cantidades o patrones de medida obtenidos, la información se enriquece y arroja resultados mucho más significativos.



Para efecto de este ejercicio, la comparación se llevará a cabo entre las denominadas arenas de las democracias consolidadas según Juan Linz y Alfred Stepan (1996a) estipulando en algunas de ellas, cómo es que se ha desarrollado ese campo a través del periodo mencionado en cada país para al final hacer la comparación.

### **Estructura capitular**

Por efecto de organización de este documento, la división capitular se dará en un primer capítulo teórico donde se hablará de los conceptos de las variables a estudiar en México y Chile. Dicho capítulo será una presentación de los

conceptos principales y variables a estudiar tanto como la relación existente entre ellas.

Un segundo capítulo de tipo teórico contextual, donde se caracterizarán los países a estudiar y además, se hará una confirmación de la pertenencia de dichos países al régimen de gobierno al que pertenece cada uno de ellos siendo analizados desde el enfoque de las arenas de las democracias consolidadas según Juan Linz y Alfred Stepan (1996a).

En el tercer capítulo se compararán los datos obtenidos de cada uno de los países, atendiendo los indicadores y la relación con el cambio político que existió en ellos, sus sistemas políticos, diferencias, similitudes y puntos sobresalientes entre estos.

Para finalizar, se concluirá con las observaciones de la comparación de la información llevada a cabo en el capítulo tres, tratando de dar explicación del ¿por qué? del comportamiento observado tanto de la participación ciudadana en cada uno de los países estudiados, como de los factores que posiblemente influyeron en los cambios políticos que se dieron en ellos.

## **Capítulo 1**

### **Introducción al capítulo y aporte a los objetivos de la tesis**

El conocimiento y delimitación del uso de las variables de este ejercicio será tratado a través de la corriente de pensamiento estructural funcionalista. Siendo la definición del cambio político la de mayor importancia dado que la concepción de éste como una mera alternancia de partidos políticos en el poder, dista del enfoque buscado.

La concepción no solo como un cambio de partido, sino más bien como un cambio de ideología en la toma de decisiones sin importar el partido, es el acercamiento que se tomará en cuenta para la definición de un cambio político. Esto contribuirá de tal manera que el estudio comparativo en este ejercicio será de ideologías en la toma de decisiones y no de partidos políticos.

El objetivo de comparación de la incidencia de la participación ciudadana en los cambios políticos de los países, se verá alimentado con la definición y delimitación precisamente de esas variables y será de suma importancia para su mejor comprensión y desambiguación en el resultado.

## **Definición de variables**

### **1.1 Participación Ciudadana**

Con la necesidad de la identificación de la incidencia de la participación ciudadana como uno de las principales preocupaciones de este proyecto, su descripción y delimitación será uno de los primeros puntos a tratar. Esto es esencial en la determinación de la incidencia de la participación ciudadana en la democracia y cambios políticos en los países.

Una vez mencionadas las variables del proyecto, se tiene que la principal a identificar es la participación ciudadana que se explica como “el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público tanto estatal como no-estatal y es un ingrediente fundamental para la innovación y el fortalecimiento democrático y la construcción de gobernanza”. (Hevia, 2011:10)

Para la identificación y el estudio comparativo se utilizará el modelo de Felipe Hevia (2011), tomando en cuenta cuatro dimensiones en que se puede explicar la participación ciudadana.

### **1.- Dimensión Electoral**

Está caracterizada por el derecho de votar y ser votado que tienen los ciudadanos que cumplan con los requisitos estipulados para dicha acción, que el Estado al que pertenecen propone.

### **2.- Dimensión Opinativa**

Aquí se hace uso de la necesidad de externar las opiniones, puntos de vista o creencias en el espacio público, en torno a los servicios, programas, representantes, servidores y personas pertenecientes al Estado y su sistema burocrático.

### **3.- Dimensión asociativa**

La dimensión asociativa tiene que ver con las conductas de participación en asociaciones sin fines de lucro e independientes del Estado, donde se compartan intereses y se busque un bien en común.

#### **4.- Dimensión Cívica**

Se conforma por una serie de lineamientos consensuados ya sean formales o informales que obedecen al respeto de los demás ciudadanos y al Estado.

Las dimensiones mencionadas darán la pauta para la identificación de la incidencia de la participación de la ciudadanía en los acontecimientos políticos en un país.

Con la referencia de las cuatro dimensiones que componen la participación ciudadana según el enfoque de Hevia (2011), ésta se puede comparar usando ciertos indicadores para hacer observaciones en la diferencia de sus niveles entre los países a estudiar. La dimensión con un grado especial de importancia en este ejercicio será la electoral, siendo la diferencia de los votos efectivos en los comicios la forma de comparación de dicho indicador.

#### **1.2 Democracia**

La siguiente variable será la democracia del país en cuestión; es decir, a partir de la aportación de elementos sustentados en cantidades estadísticas, datos macroeconómicos y planes de gobierno de los países en cuestión, se pretende encontrar una referencia en la medida en que la participación ciudadana incide en los cambios políticos y la democracia, exponiendo como tema de especial énfasis y uno de los indicadores más importantes, las elecciones presidenciales llevadas a cabo en México en 2012 y en Chile en 2013, donde en ambos casos se presentó un cambio en el régimen político.

Según la definición de Guillermo O'Donnell (2001) la democracia no solo es un régimen de gobierno, sino una relación entre los ciudadanos y los dirigentes elegidos por ellos mismos que se sostiene gracias a la interacción de todos. En palabras del autor: “la democracia no es tan sólo un régimen democrático sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de Estado de Derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas” (2001: 27).

### **1.3 Consolidación Democrática**

En el estudio comparativo de los acontecimientos y cambios políticos entre países considerados dentro de un régimen democrático como México y Chile, es importante explicar qué es lo que los hace ser considerados dentro de la categoría de regímenes políticos democráticos. Si bien, la definición de democracia según Guillermo O'Donnell explica cómo es que la relación de los ciudadanos y el Estado sostienen el sistema completo del régimen democrático (2001), cabe mencionar que la especificación de ciertos detalles es ambigua y tiene que ser profundizado para su mejor comprensión en un análisis.

Para la mejor comprensión de los detalles específicos omitidos en el enfoque de Guillermo O'Donnell, se usará el modelo de Juan Linz y Alfred Stepan (1996a), que con la ayuda de cinco indicadores, definen la consolidación de un régimen democrático.

## **Sociedad civil**

### **Libertad de asociación y de comunicación**

- Estado de derecho que establece garantías legales
- Aparato estatal que imponga derecho de la sociedad civil a organizarse si estos derechos son violados
- Sociedad económica con suficiente pluralismo para apoyar el grado necesario de autonomía y vivacidad de la sociedad civil

## **Sociedad política**

### **Competencia electoral libre e inclusiva**

- Necesita legitimidad ante la sociedad civil
- Necesita garantías legales ancladas al Estado de Derecho y mantenido por un aparato estatal imparcial

## **Estado de Derecho**

### **Constitucionalismo**

- Una cultura legal con fuertes raíces en la sociedad civil y respetada por la sociedad política y el aparato estatal

## **Aparato Estatal**

### **Normas burocráticas racionales**

- Apoyo normativo de la sociedad civil para la autoridad racional-legal y su monopolio operante de fuerza legítima

- Apoyo monetario requerido por la sociedad política, producido y rendido al Estado por una sociedad económica funcional que ha ocasionado un surplus suficiente de impuestos

### **Sociedad Económica**

#### **Mercado institucionalizado**

- Estructura legal y regulatoria producida por una sociedad política respetada por una sociedad civil, e imputada por el aparato estatal

### **Consolidación democrática**

Existen diferentes enfoques que hablan de regímenes democráticos consolidados. Hay conceptos que parten de la periodicidad de los representantes y la transición pacífica en cada uno de los cambios como es el caso de Huntington (1994), y otros como el caso de Juan Linz y Alfred Stepan (1996) que se centran en la credibilidad del sistema de gobierno que rige en un país a pesar de ciertas adversidades o inconformidades que puedan existir, siendo el método mejor considerado para la tarea del consenso social a pesar de todo.

El enfoque de Samuel Huntington, menciona:

“Un criterio para medir esta consolidación es la prueba de los dos recambios. Por medio de esta prueba, una democracia puede considerarse consolidada si el partido o grupo que toma el poder en las primeras elecciones de la época de la transición pierde las siguientes y entrega el poder a los ganadores, y si después estos



últimos entregan pacíficamente el poder a los ganadores de las siguientes elecciones”(1994:239).

La transición de poderes de una forma pacífica, es señal de la aceptación de la forma en que se eligen los nuevos representantes en el poder según Huntington (1994) y además, muestra cómo es que el sistema por el cual se eligen nuevos dirigentes consolida el consenso mayoritario de la ciudadanía, haciéndolo una forma de legitimar dicho sistema de gobierno.

Por su parte el enfoque de Juan Linz y Alfred Stepan (1996b), no solo se refiere a la transición periódica y pacífica de las fuerzas políticas que toman las decisiones en el Estado, sino que llega al punto en que aun existiendo inconformidades o desacuerdos, el sistema por el cual se eligen nuevos dirigentes es considerado el más adecuado para dicha tarea, centrándose así no solo en la aceptación del consenso de una forma pacífica de la decisión tomada, sino en la aceptación del sistema de elección y gobierno como el más adecuado para dicho fin a pesar de las inconformidades que puedan existir.

En palabras de los mismos autores:

“un régimen democrático está consolidado cuando una gran mayoría de la opinión pública, incluso en medio de grandes problemas económicos y de una profunda insatisfacción con los funcionarios, mantiene la creencia de que los procedimientos e instituciones democráticos constituyen el modo más apropiado de gobernar la vida colectiva y cuando el apoyo a las alternativas antisistema es

pequeño o está más o menos aislado de las fuerzas democráticas”  
(Linz y Stepan, 1996b:31).

Además de la concepción de la democracia como el mejor medio para la toma de decisiones en cuanto a la elección de los representantes, se habla de una poca y aislada oposición en cuanto a las posibles alternativas del sistema de elección de gobierno. Es decir, la democracia como medio para el consenso social de elección pacífica reina por sobre las demás opciones.

La visión de Juan Linz y Alfred Stepan (1996b) es compartida por Leonardo Morlino (1989), quien además de coincidir en la idea de la democracia como método más adecuado para la elección de los representantes como principal indicador de su consolidación, también refiere el fortalecimiento de las estructuras y las normas que son necesarias para la resolución de conflictos de una forma pacífica, dando como resultado la legitimación del sistema de elección de representantes que consecuentemente, lleva a la consolidación de la democracia. Según Morlino:

“La ampliación progresiva de la aceptación de aquellas estructuras y normas para la resolución pacífica de los conflictos, un conocimiento cada vez mayor en la aceptación y el apoyo al compromiso institucional, el reconocimiento de la bondad de la fórmula de la incertidumbre limitada, o bien, en una palabra, progresiva ampliación de la legitimidad del régimen” (1989: 42).

De esta manera, la consolidación de la democracia se dará no solo por la aceptación pacífica de una decisión colectiva, sino que también el propio sistema de elección junto con sus normas y estructura de funcionamiento, tendrán que ser legitimados como los medios más adecuados para dicha función a pesar de las inconformidades que puedan llegar a existir.

Los sucesos acontecidos en México y Chile a partir de 1976 y 1990 respectivamente, darán la pauta para analizar la consolidación de las democracias en estos países y además, contextualizarán cómo es que se desempeña la democracia, participación de la ciudadanía y los cambios políticos en ellos.

#### **1.4 Cambio Político**

La segunda variable a tomar en cuenta serán los cambios políticos que se llevan a cabo en los países. Existen varios enfoques que describen al cambio basados en ciertas corrientes de pensamiento, en este caso, el estudio estará situado en la corriente estructural funcionalista para la explicación de estas transiciones en el poder.

Desde el enfoque de Emile Durkheim la cohesión social se da por la solidaridad o un acto moral del que se alimenta la sociedad para su estabilidad. A partir del principio moral de la solidaridad, Durkheim afirma que un hecho social surge a partir de la combinación de la acción de varios individuos y que tiene como resultado algún nuevo producto (1997).

La cooperación entre los individuos de la sociedad es un claro ejemplo de los esfuerzos colectivos para lograr un objetivo en común. Desde la perspectiva de Durkheim, los cambios son parte de la naturaleza de las sociedades y son tomados como un tipo de ajuste necesario para su funcionamiento (1987). Esto es explicado a través de los tipos de solidaridad que a partir de la división del trabajo social y con la concepción de la solidaridad orgánica, cada una de las aportaciones de los integrantes contribuye a los cambios y la estabilidad en su comunidad.

En el caso específico del cambio político, tomando como base un Estado constituido bajo un régimen democrático, una transición en el poder no es más que algo considerado dentro de lo normal, o un tipo de ajuste para el correcto funcionamiento y estabilidad en la sociedad desde el punto de vista de Durkheim (1987). Apoyando la idea de un cambio político como algo normal y en cierto punto como algo que podría ser considerado necesario, Adam Przeworski dice que “La democracia es un sistema en el cual algunos partidos pierden las elecciones” (1995: 14). A partir de esa premisa, Przeworski explica cómo es que las transiciones en los regímenes democráticos son normales y gracias a ellas la resolución de ciertos problemas sociales, económicos, políticos etc. se resolverán periódicamente según las prioridades de los representantes elegidos (1995).

Al respecto Huntington aporta que el desarrollo y desempeño de las instituciones políticas está sujeto al ingreso de nuevas fuerzas sociales (1992). Como se mencionó anteriormente el ingreso de dichas fuerzas sociales, es considerado como un ajuste para el correcto funcionamiento de la sociedad. Como el mismo

Huntington afirmó en el Informe de Gobernabilidad y Democracia (1975), la democracia funciona mejor cuando hay un aumento en el bienestar económico de la sociedad.

Después de la concepción del cambio político como algo no solo normal, sino necesario para el correcto funcionamiento de un país bajo un régimen de gobierno democrático, estos serán eventos donde la ideología de los mandatarios difiera de la ideología de los mandatarios anteriores, es decir, cuando la resolución de soluciones o conflictos sociales, políticos o económicos, cambie en su nivel de prioridad según los intereses de los nuevos encargados de la toma de decisiones según el enfoque de Adam Przeworski mencionado (1995), y no solo como un cambio en el color del partido político en turno en el poder.

### **1.5 La participación de la ciudadanía en los cambios políticos**

La importancia de la participación ciudadana reside en el esfuerzo colectivo emergente de la necesidad de alcanzar una meta en común. Puede ser el caso de bienes materiales o de algún beneficio “abstracto” o no tangible, como un cambio de ideología en la forma en que las decisiones para la administración de los bienes y recursos públicos son usadas llamado cambio político, a través del consenso de la mayoría de los participantes en la renovación de opciones para la toma de decisiones.

Recordando la solidaridad orgánica en una sociedad donde la división del trabajo social impera (Durkheim, 1987), la cooperación y la conciencia moral de cada uno de los ciudadanos, contribuirán a nuevos ajustes en la sociedad dependiendo de la situación y los intereses que la mayoría de los participantes tengan. Esto dará paso a los cambios políticos y a nuevas eras en los sistemas de interacción social.

### **1.6 Conclusión significativa**

A partir de la concepción de los cambios políticos como un evento considerado normal y repetitivo en un gobierno dentro de un régimen democrático (Przeworski, 1995), la participación de la ciudadanía surge como un esfuerzo colectivo indispensable en la realización de uno de estos cambios en el poder.

Para lograr dichos ajustes en la sociedad, la ciudadanía tiene que ser provista de ciertos derechos que le permitan externar sus preferencias para lograr dichos cambios y periodicidad en la resolución de problemas existentes. El Estado tiene la responsabilidad de la organización y guía de los esfuerzos de los ciudadanos pero además, debe tener en consideración la importancia de la participación de ellos no solo como entes indispensables de los cambios, sino como los principales pilares de sustento de las instituciones políticas que dan soporte al Estado. Haciendo referencia a John Elster, las instituciones son las encargadas de que la sociedad no se desmorone siempre que exista algo que no permita que las instituciones se desmoronen (1989).

## **Capítulo 2**

### **Introducción al capítulo y aporte a los objetivos de la tesis**

La caracterización de México y de Chile no solo nos ayudará a la mejor comprensión de su contexto histórico, sino que nos lleva a descubrir cómo es que se fueron dando los cambios necesarios en sus aconteceres políticos hasta llegar al presente y finalmente, como es que se consolidó el régimen democrático en el cual se desempeñan.

El aporte principal de este capítulo será la descripción de cómo se fueron afianzando los regímenes democráticos en las cinco arenas de las democracias consolidadas según Juan Linz y Alfred Stepan (1996a) hasta llegar a su accionar actual. Apoyado en el método documental según la descripción de Hernández Sampieri (2003), a partir de la recolección de información selectiva para el estudio, se describirá cómo es que la participación de la ciudadanía y los acontecimientos políticos significativos de ciertos periodos presidenciales para la consolidación de las arenas de la democracia fueron propiciando cambios en su accionar.

### **Caracterización de los países analizados**

#### **-Caracterización de México**

##### **Periodo presidencial de José López Portillo 1976- 1982**

La llegada de López Portillo a la presidencia se dio en un clima político áspero, que bajo el nombre de “democracia”, se erigió como el triunfador siendo el único candidato con registro oficial ganando las elecciones. Utilizando el lema de “la solución somos todos”, se enorgullecía de haber ganado el único puesto de elección popular para el que compitió (Krauze, 1999a).

El panorama democrático mexicano no era muy claro, el cumplimiento de los requerimientos mínimos para tener una democracia o poliarquía según Robert Dahl (1989), no se llenaba y a pesar de la pseudo democracia que se tenía en esos momentos, se convocaba a elecciones presidenciales en el país.



Dada la grave situación en el país por falta de credibilidad en el régimen de gobierno que se tenía, López portillo se vio en la necesidad de desahogar la presión política generada principalmente por la situación económica, el ejecutivo federal se da a la tarea de aprobar la ley de organizaciones políticas y procesos electorales, la cual otorgaba registro oficial a partidos de izquierda siendo así, reconocidos como fuerzas políticas legítimas (Krauze, 1999a) y obteniendo el derecho legítimo a la competencia.

La nueva ley incluía la representación proporcional que les daba la oportunidad a los partidos pequeños de tener representantes en el poder legislativo, con lo cual se cree que además de comenzar la despresurización política, se abren las puertas a una democracia más apegada a la realidad de la competencia partidista.

Competencia política en una relativa igualdad de oportunidad de victoria entre los participantes, es una de las premisas y condiciones para que la arena de la sociedad política funcione y de paso a la consolidación democrática según Linz y Stepan (1996a) que a partir de este momento se puso en marcha. Además que de esa forma, se da un margen mayor de representatividad de los ciudadanos a través de nuevas fuerzas políticas.

El anterior sexenio había sido difícil y el país tenía una atmosfera de descontento y desconfianza al gobierno tras un gran déficit fiscal, inflación, desempleo y una deuda externa que pasó de \$4000 millones de dólares a \$20,000 millones aproximadamente en el mandato de Luis Echeverría (Krauze, 1999a).

En 1977 López Portillo establece un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) comprometiéndose a "limitar el endeudamiento público, reducir el medio circulante, restringir el gasto público, fijar topes a los aumentos de salario, liberalizar el comercio exterior y limitar el crecimiento del sector paraestatal de la economía" (Guillén, 1990).

Tras la grave situación, López Portillo propuso su plan de recuperación en dos años, dos de consolidación y los últimos dos de crecimiento acelerado siendo una forma de dar esperanza a los incrédulos que no tenían fe en su mandato (Díaz, 1994).

A pesar del convenio de restricción monetaria que había hecho el presidente Echeverría con el Fondo Monetario Internacional, su estrategia económica llevó la contra dando un giro de gasto desmesurado, gastando más de lo que se le había propuesto en el convenio (Krauze, 1999a).

La necesidad de legitimación y la poca aceptación y credibilidad ciudadana al Estado, fueron algunos de los motivos para el desacato del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. La naturaleza del discurso político se vio forzado a cambiar de dirección y ahora fue descrito de una forma diferente con tintes populistas.

Según Moreira:

El discurso populista no pasa inadvertido en tanto se dirige a los más humildes, a los pobres, a los hermanos de la patria, etcétera, y que por su misma definición implica características mucho más

emocionales, urgentes y que se posicionan sobre la idea de una justicia que se debe recuperar (2008,17).

El poder adquisitivo de los ciudadanos se vio beneficiado y se vivía una época de “abundancia”, la cual fue perfecta para la reconciliación política de la ciudadanía con el partido en el poder.

Gracias al aumento del precio del barril de petróleo y el descubrimiento de nuevos yacimientos del mismo, la abundancia abrió las puertas a una innumerable cantidad de préstamos millonarios. Bajo el lema de “administración de la abundancia” (Díaz, 1994) el presidente se olvidó de su plan inicial de acción para la recuperación económica y puso en marcha una explotación de petróleo histórica financiada con préstamos externos que según lo planeado, la gran producción estimada del petróleo, pagaría en un corto lapso de tiempo.

La gran cantidad de barriles de petróleo que se producían, solo era comparable con la gran deuda que crecía para financiar su explotación. A finales de 1980 las tasas de intereses internacionales subieron y por consiguiente la deuda mexicana aumentó considerablemente (Guillén, 1990).

Las medidas de ahorro de energéticos a nivel mundial por parte de los grandes consumidores del crudo, el aumento en la oferta y la disminución en la demanda del producto, hicieron que el precio del barril del petróleo cayera también, dando inicio a una de las consecuencias del crecimiento de la deuda externa (Krauze, 1999a).

## **Periodo presidencial de Miguel de la Madrid 1982 – 1988**

Tras los excesos por parte de algunos funcionarios en el sexenio de López Portillo, el lema principal de la campaña presidencial de Miguel de la Madrid fue la renovación moral, como una demanda de la sociedad como él mismo lo señalaba, siendo esta responsabilidad de todos (Krauze, 1999b).

El abstencionismo en las elecciones se redujo en comparación al sexenio anterior dándole el triunfo a Miguel de la Madrid sobre los candidatos de la oposición que no se presentaron con mucha fuerza en la preferencia de los ciudadanos (Krauze, 1999b).

El desencanto con la democracia se hizo presente en las elecciones presidenciales de la época. Si bien, existía una enorme inconformidad con los acontecimientos políticos y los económicos del país, estos no fueron suficientes para exhortar a la ciudadanía a propiciar un cambio a través del voto en los comicios para la elección del nuevo ejecutivo federal.

El objetivo principal de Miguel de la Madrid fue la estabilización de la economía mexicana, combatiendo la inflación con un plan de austeridad. El compromiso con el fondo monetario internacional consensuado en el periodo de López Portillo, fue respetado y la inversión extranjera buscada como un medio de crecimiento (Guillén, 2000).

El discurso político nuevamente cambió, ahora tomaba la dirección de la austeridad y la restricción en el gasto público, alejándose de la vía con tintes

populistas que seguía en el periodo anterior, respaldada por el gran auge que tuvo la expropiación del petróleo gracias a los nuevos yacimientos encontrados y la “abundancia” como en aquella época se le llamó.

Como parte de la estrategia de la renovación moral se crea la Contraloría General de la Federación, que se encarga de poner un poco de orden en cuanto a la corrupción y la impunidad de los servidores públicos. La deuda externa se renegoció y una relativa calma política se vivía en el país (Krauze, 1999b).

Un grupo político conformado por los llamados tecnócratas, empezaron a tomar fuerza y se encargaron de implantar un nuevo sistema económico, moderno, privatizador, orientado a la economía del mercado y desarrollo exportador ante los antiguos pensadores del sistema de industrialización por sustitución de importaciones y al estatismo.

Se abren las puertas a las empresas extranjeras y se bajan los costos de los aranceles e impuestos para facilitar el acceso de los mercados internacionales en el país. Además, empieza la privatización de las empresas paraestatales y con esta se pone en marcha una serie de políticas económicas neoliberales (Guillén, 2000).

En 1983 ocurre un atentado contra la alcaldía y la oficina del registro electoral llevado a cabo por simpatizantes del Partido Acción Nacional en Piedras Negras Coahuila, como forma de protesta por la inconformidad de las elecciones locales que se decía habían sido golpeadas por un fraude electoral (Krauze, 1999b).

Obligado a tomar cartas en el asunto, de la Madrid admite el triunfo panista en siete alcaldías en el estado de Chihuahua. La iglesia participó facilitando talleres para la democracia haciéndose participe en la vida política nuevamente en el país (Krauze, 1999b).

Tras una nueva acusación de fraude electoral y varias protestas ciudadanas condenando el suceso, en 1986 se firma un manifiesto por varios intelectuales publicado en diarios a nivel mundial para pedir la anulación de las elecciones. A pesar de la movilización de la ciudadanía, el gobierno no cedió a la petición y con argumentos de defensa del país ante los viejos enemigos de la nación (iglesia, empresarios y Estados Unidos) “la renovación moral”, estandarte de la campaña de Miguel de la Madrid, se quedó en el olvido y no se dio la anulación de las elecciones (Krauze, 1999b).

El 30 de mayo de 1984 el periodista Manuel Buendía, fue asesinado y da comienzo así a una ola de asesinatos y atentados a periodistas, obstruyendo uno de los derechos más importantes de la ciudadanía, la libertad de expresión (Krauze, 1999b).

La activación de la ciudadanía mostrando su interés en el acontecer político, fue un importante incidente en la toma de medidas para la solución del descontento que ocurrió. La unión de la dimensión opinativa y asociativa mencionadas por Felipe Hevia (2011), fueron incidentes para la movilización del Estado, sin embargo, no es hasta que se toman decisiones formales por funcionarios

encargados de las mismas, hasta que las modificaciones en los acontecimientos políticos suceden.

En 1987 la bolsa mexicana de valores cae estrepitosamente provocando así una mayor devaluación en el precio de peso a nivel mundial y también un aumento más en la inflación (Guillén, 2000).

Se proponen nuevas formas políticas de elección de candidatos a la presidencia, lo que provoca una división en el partido revolucionario institucional dando así una nueva fuerza política que competía por la presidencia encabezada por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas como candidato por el Frente Democrático Nacional (Krauze, 1999b).

Gracias a dicha medida, por primera ocasión hubo una verdadera competencia política en las elecciones inmediatas por la presidencia de México con tres candidatos con oportunidades relativamente buenas para el triunfo.

Desafortunadamente, bajo el nombre de un error en un novedoso sistema de cómputo utilizado en el conteo de los votos, las elecciones dieron la victoria al candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari entre una atmósfera de descontento por un nuevo fraude electoral y la continuación del partido en el poder (Krauze 1999b).

### **Periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari 1988- 1994**

Tras las elecciones de 1988, Salinas de Gortari fue el presidente electo tras una serie de descontentos sociales por la “democracia” que había decidido al candidato triunfador. No obstante el nombramiento constitucional del nuevo

mandatario, la cámara de diputados se levantó en protesta a la hora del nombramiento del nuevo presidente pero aun así, el candidato del partido revolucionario institucional fue nombrado como el nuevo titular del ejecutivo nacional (Krauze 1999c).

Hablar de un paso atrás en la consolidación de la democracia mexicana gracias a las inconformidades que existieron en las elecciones, será descartado, dado a que a pesar de lo ocurrido, el método de elección de representantes y la escasa oposición proponiendo un sistema nuevo para nombramiento de nuevos dirigentes “fue pequeño o más o menos aislado de las fuerzas democráticas” (1996b), siendo así cubiertos los puntos mencionados por Linz y Stepan para la consolidación del régimen democrático.

México esperaba una respuesta del supuesto ganador legítimo el candidato Cuauhtémoc Cárdenas, una respuesta contra el atraco que se había llevado a cabo, sin embargo, lo que se obtuvo fue un llamado a la conformación de un nuevo partido político, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Krauze 1999c).

Después del nombramiento oficial y el descontento social, salinas de Gortari se ve en la necesidad de consolidar el nombramiento legítimo que se le había dado como presidente electo. Se pone en marcha una serie de planes para lograr una credibilidad en su gobierno que como principio, fue la aprensión de líderes sindicales, como una forma de amedrentarlos y tenerlos a su favor y ganar la credibilidad que buscaba (Krauze 1999c).



Se hace una propuesta del llamado tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, acto seguido promueve el modelo que adopta México ante países de Latinoamérica y Europa tras la caída del muro de Berlín y la liberación del bloque socialista (Guillén, 2000).

El modelo económico en base a 5 factores principales

- Eficiencia, productividad y competitividad
- El mercado como base
- La participación del sector privado como motor de desarrollo
- Generación de empleo productivo
- El Estado tiene que ser muy pequeño como regulador

El programa solidaridad se pone en marcha y la aceptación social aumenta considerablemente. El programa constaba de un enorme apoyo y difusión de los medios de comunicación, transformándolo en un estandarte más allá del partido al que representaba (Krauze 1999c).

Se hacen reformas a la constitución, dándoles derechos civiles a los representantes de la iglesia y se establecen vínculos diplomáticos con el vaticano además, se reparten títulos de tierras entre campesinos con la esperanza de la salvación del sector agrícola mexicano (Krauze 1999c).

En 1993 se aprueba el tratado de libre comercio y se abren las puertas definitivas a las políticas neoliberales que desde el sexenio de Miguel de la Madrid se empezó a buscar (Guillén, 2000).

El mismo año una rebelión indígena se levanta en Chiapas pidiendo una revisión al tratado de libre comercio recién aprobado. A pesar de la atmosfera de presión social que se vivía en ese momento, se firma un acuerdo de paz con el llamado ejército zapatista (Krauze 1999c).

Con el fin de controlar el descontento por la aprobación del tratado de libre comercio, el acuerdo de paz firmado resalta la importancia que llega a cobrar la movilización de la ciudadanía en algunas de las medidas tomadas por los representantes electos. El problema surge cuando las dimensiones de opinión y asociación de la participación ciudadana (Hevia 2011) se unen teniendo como un común denominador, las diferencias en las decisiones tomadas por el Estado.

La primera semana de marzo de 1994, en un mitin del candidato oficial del partido revolucionario institucional, quien tenía entre sus propuestas la idea de reformar la política mexicana separando a su partido del Estado, es asesinado en la ciudad de Tijuana Baja California dejando el puesto a Ernesto Zedillo Ponce de León, nuevo candidato oficial y futuro presidente de México (Krauze 1999c).

### **Periodo presidencial Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000**

La campaña de Ernesto Zedillo se llevó a cabo entre una atmosfera extraña de protesta del ejército zapatista y el asesinato del candidato Luis Donaldo Colosio. Aun así, Zedillo fue electo presidente ante lo que pareció una opción lógica por la continuidad (Márquez y Meyer 2010).

A finales de 1994 el déficit de \$27,000 Millones de dólares estuvo a punto de hacer que el peso tuviera otra devaluación, pero después del rechazo de tal medida se hizo una ratificación del pacto de solidaridad económica donde se comprometían el gobierno, los empresarios y sindicatos a tener una cierta estabilidad en el valor del peso que se había puesto en riesgo (Guillén, 2000).

Los primeros días de diciembre se estimó que la economía crecería un 4% y que la inflación no sería mayor a la misma cifra. Sin embargo, una gran fuga de capital se presentó y la devaluación del peso fue consultada ante los integrantes del pacto de solidaridad económica. Las reservas internacionales caen a un aproximado de la cuarta parte de su valor y México se ve obligado a ser auxiliado por más préstamos (Guillén, 2000).

En ese momento, los efectos de la economía y las finanzas mexicanas influyeron en la economía de América latina a lo cual se le conoce como efecto tequila. El crecimiento económico se dejó por una serie de medidas recesivas para la estabilización de la economía. Se detuvo la caída del peso y el mercado comenzó a estabilizarse (Guillén, 2000).

Con la esperanza de reactivación de la inversión privada y la creación de empleos, Zedillo privatiza la mayor parte del sistema de ferrocarriles y las comunicaciones satelitales, además de concesionar la administración de los puertos aéreos y marítimos (Márquez y Meyer 2010).

Los problemas en la banca dieron paso a un aumento sin igual en las tasas de intereses lo cual trajo como consecuencia el impedimento de las deudas y casi la quiebra del sistema bancario nacional por falta de dichos pagos (Guillén, 2000).

Después de pasar por grandes problemas en el principio de su periodo, Zedillo decide dotar de fuertes cimientos macroeconómicos al país para eliminar la posibilidad de una nueva crisis. Se firmaron nuevos convenios comerciales con la unión europea y otros más de 20 países buscando no depender tanto del intercambio con Estados Unidos (Guillén, 2000).

En 1995 se despliega una serie de protestas por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a lo cual se emite una orden de aprensión a los líderes del movimiento. Varios intelectuales y organizaciones no gubernamentales piden se detenga la intervención militar y se invita a llegar a un acuerdo pacífico (Márquez y Meyer 2010).

Se iniciaron las negociaciones en marzo de 1995 y hasta 1996 se firman los primeros acuerdos entre los bandos. Se produce una iniciativa de ley la cual es rechazada por el gobierno por motivos de posible “separación del pueblo mexicano”, siendo la autonomía política y territorial algunos de los puntos que se pedían en dicha iniciativa (Márquez y Meyer 2010).

Zedillo optó por atender los rezagos sociales en Chiapas, se destinaron más recursos para combatir la pobreza y se fomentó la inversión privada para la generación de empleos.

Las muestras de inconformidad ponen al descubierto cómo es que al externarse un punto de vista en contra de las decisiones del Estado a nivel masivo, o a través del uso de dimensiones asociativa y opinativa, resulta imperativo la intervención estatal en los asuntos estipulados por los grupos, dando así una idea clara de la injerencia que puede llegar a tener la participación de la ciudadanía a través de estas dimensiones menos fuertes a nivel normativo-legal que la dimensión electoral.

Dada la violencia política y el aumento de la inseguridad en México, se crea la Policía Federal Preventiva, que más adelante término de una manera pacífica a una protesta estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México. Terminó la huelga pero la demanda de mayor apoyo para la educación pública seguía vigente (Márquez y Meyer 2010).

Tras la aprensión del hermano del expresidente Carlos Salinas de Gortari bajo el cargo de autor intelectual de asesinato y la acusación indirecta de la crisis de México al mismo presidente anterior, Zedillo declara que la impunidad se ha terminado. Se fortalece en el mando de la presidencia pero la cohesión en el partido revolucionario institucional se deteriora.

En julio de 1995 se aprueba una reforma electoral que le da autonomía al instituto federal electoral, lo que fortalece a los demás partidos y se gana la confianza de los ciudadanos en la democracia. Por primera vez el poder legislativo se ve compuesto en su mayoría por diputados diferentes al Partido Revolucionario

Institucional y el reconocimiento de las victorias electorales se hace común (Márquez y Meyer 2010).

La selección de los candidatos a la presidencia por cada partido, se hacen a través de votaciones internas por primera vez en varios partidos y se da una imagen más generalizada de la elección por competencia. Los medios de comunicación se dan a la tarea de hacer una cobertura más equitativa existiendo candidatos con buenas posibilidades de la victoria.

El 2 de julio de 2000, se reconoce oficialmente la victoria del candidato del Partido Acción Nacional que abre definitivamente la puerta de la alternancia en el poder pero a su vez, termina de debilitar la fuerza política del partido político que siempre había tenido la presidencia en México.

### **Periodo presidencial Vicente Fox Quesada 2000-2006**

Después de haber sido diputado electo por el tercer distrito en Guanajuato, y posteriormente gobernador del mismo Estado, Vicente Fox Quesada es postulado como candidato a la presidencia en las elecciones del año 2000, en las cuales es electo como presidente gracias a la ayuda de la mercadotecnia política usada.

La autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE), la división y diferencias en el Partido Revolucionario Institucional y las estrategias utilizando los medios de comunicación en la campaña de Vicente Fox, fueron algunos de los factores que ayudaron a que el partido con más de 70 años en el poder cediera el turno a la

alternancia política representada por el Partido Acción Nacional (PAN) (Fox y Allyn 2007).

A pesar de ser el primer presidente electo de la alternancia en México y en contra de las creencias que su campaña hizo pensar, las políticas económicas neoliberales continuaron su camino. La formación de Vicente Fox junto con la inclinación religiosa del partido político al que representaba, hicieron de su periodo uno inclinado a la línea conservadora.

Las políticas económicas se conservaron, sin embargo una tendencia fuertemente conservadora propició un cambio en la toma de decisiones del nuevo partido. Esto es, el cambio no fue por la transición de un partido a otro, sino por el cambio en las ideologías de liberales a conservadoras con tendencia religiosas.

En cuestión de políticas al exterior, las relaciones con América del sur y Cuba se vieron afectadas tras una serie de intentos fallidos de mejorar los convenios comerciales a través de la denominada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Fox y Allyn 2007).

A raíz del rechazo de la guerra de Estados Unidos contra Irak ante el consejo de seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se cree que fue el principio de la negativa de un acuerdo migratorio propuesto por el gobierno de Fox al Gobierno de George W. Bush, además el 11 de septiembre de 2001 sucede un atentado contra las torres del World Trade Center en la ciudad de Nueva York que

sería el momento definitivo de la negación de dicho convenio de migración (Fox y Allyn 2007).

Dejando atrás el intento fallido de un acuerdo migratorio con Estados Unidos, Vicente Fox impulsa una reforma electoral que les permite el voto a los ciudadanos mexicanos en territorio extranjero, logrando de esta forma la aceptación de más votos de los mexicanos en las siguientes elecciones inmediatas (Fox y Allyn 2007).

En el ámbito social, la reforma en materia indígena fue promulgada protegiendo a los derechos y cultura de dichos pueblos. Se implementa un sistema de becas para estudiantes llamado Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) para ampliar oportunidades y la permanencia en la educación superior en México. Además de lo anterior, se agregó a las personas mayores de 70 años al programa de apoyo a los pobres “Progresas” que en ese sexenio cambio de nombre a “Oportunidades” (Fox y Allyn 2007).

La aceptación de la propuesta de un nuevo aeropuerto en la zona de la ciudad de México, no fue suficiente para que este proyecto se llevara a cabo. Los dueños de las tierras, se opusieron a dicho plan de infraestructura ya que se les pretendía “comprar” en un precio muy por debajo de su valor su patrimonio y los esfuerzos por concluir el plan de un nuevo aeropuerto, se vieron frustrados por las protestas ciudadanas (Fox y Allyn 2007).



A finales de su sexenio fue ampliamente criticado por el excesivo uso de recursos en spots y declaraciones donde apoyaba al candidato de su partido en las elecciones que se llevarían a cabo ese mismo año. Después de las polémicas elecciones presidenciales del 2006, Vicente Fox Quesada hace entrega de la presidencia de la república a su sucesor Felipe Calderón Hinojosa candidato del Partido Acción Nacional, en un ambiente de fricción política ante las protestas por parte de ciudadanos y candidatos de la oposición de otros partidos (Fox y Allyn 2007).

### **Periodo Presidencial Felipe Calderón 2006-2012**

En 2003 Felipe Calderón se integró al gabinete del presidente Vicente Fox fungiendo como secretario de energía, cargo al cual renunciaría al siguiente año por hacer su auto-postulación como candidato a la presidencia en las próximas elecciones representando al Partido Acción Nacional (Fox y Allyn 2007).

A pesar de su autoproclamación como candidato del PAN, contendió a nivel interno por la candidatura en su partido, siendo el vencedor por amplio margen sobre Santiago Creel y Alberto Cárdenas Jiménez en elecciones llevadas a cabo a finales de 2005 (Fox y Allyn 2007).

Después de la publicación del conteo de algunas de las casillas a nivel nacional y encuestas de salida, el 2 de julio 2006 Felipe Calderón se proclama vencedor y presidente electo de las elecciones, a lo cual, el candidato representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respondió reclamando un supuesto

fraude electoral, exigiendo el recuento de los votos y movilizándolo a millones de personas en la ciudad de México (Márquez y Meyer 2010).

Los índices de criminalidad en el país fueron el punto de partida para el presidente Felipe Calderón en la declaración de la llamada guerra contra el narco, donde se involucraba al ejército nacional. A pesar de las críticas de tal medida, la decisión siguió en pie convirtiéndose a lo largo del sexenio de Calderón, en uno de los puntos de mayor importancia en cuanto a la asignación de recursos del presupuesto nacional (Ibíd).

El sexenio de Calderón se vio lastimado por la recesión económica de 2008 y la crisis mundial de 2009 que junto con la guerra contra el narco, la nueva reforma laboral del Instituto Mexicano del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la suspensión de Mexicana de Aviación, hizo de ese periodo presidencial uno muy trágico en cuanto a número de víctimas de la nombrada guerra y de trabajadores sindicalizados afectados por el recorte de Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el sindicato minero de CANANEA, y las nuevas reformas laborales (Ibíd).

En 2008, se da una nueva reforma realizada a La ley de Petróleos Mexicanos, donde a grandes rasgos se fortalece al ejecutivo federal ante PEMEX, siendo el responsable de las decisiones sobre este organismo, que al ser considerado como “de fines productivos” y agregado en la ley de obras públicas, se le otorga cierta autonomía solo regulada por el primero en mención, aumentando de esta manera

la incidencia de su poder ante las decisiones a todo lo competente que tenga que ver con Petróleos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación 2008).

Las muertes violentas a causa de la guerra contra el narco ascendieron a 121 mil 683 (Proceso 30 julio 2013) que aun con la movilización del ejército por las calles del país y la canalización de un alto porcentaje del presupuesto nacional en materia de seguridad, no pudieron ser reducidas con la insistencia en la estrategia mencionada.

De fuertes creencias religiosas católicas, el presidente mantiene la penalización del aborto y la eutanasia e impide el matrimonio legal entre parejas del mismo sexo. Muy similar al periodo presidencial anterior, el sexenio de Felipe Calderón preservó una postura conservadora en cuanto a la toma de decisiones políticas sociales y la neoliberal en cuestiones económicas.

En Agosto de 2012, se dio la noticia de la negativa a la concesión de banda ancha a la compañía MVS comunicaciones, siendo que esta última empresa había tomado una postura crítica ante las decisiones en materia de telecomunicaciones en el sexenio de Felipe Calderón, presumiendo un cierto favoritismo al grupo Televisa y TV Azteca (La jornada 20/ago/2012).

En materia de relaciones exteriores, el sexenio de Felipe Calderón recuperó el terreno perdido en el sexenio anterior al dar a conocer la Ley Federal de Cooperación Internacional para el Desarrollo en 2011 y la Ley de Migración en el mismo año. Dichas leyes tienen como fin eliminar el rezago en materia de

relaciones internacionales ante un mundo globalizado donde la cooperación para el desarrollo es indispensable (Diario oficial de la federación 2011).

La vertiente electoral, propuso una reforma en la que se le da más valor a la figura del ciudadano, destacando puntos en el sentido de la candidatura independiente, la participación de la ciudadanía en la acción legislativa y plazos mayores en la revisión de cuentas públicas (Gaceta Parlamentaria de la LXI Legislatura 2012). Esta nueva reforma complementó lo estipulado en la reforma de 2007 (Diario Oficial de la Federación) donde principalmente se regulaban los tiempos publicitarios a los partidos políticos en los medios de comunicación.

Estas medidas atienden a la inquietud ciudadana por la inclusión en los acontecimientos políticos del país y además, trata de atenuar un poco la tajante línea de las democracias meramente electorales. Según Moreira:

“En América latina el regular funcionamiento minimalista de la democracia muchas veces ha ocultado, como en el pasado reciente, profundas insatisfacciones de los ciudadanos que tienen que ver con la marginación a la que son sometidos por las instituciones democráticas, y a causa de demandas que no son adecuadamente representadas y satisfechas, han surgido movimientos sociales radicalizados, que critican a la democracia meramente electoralista” (2012:38).

Los acontecimientos vividos con anterioridad en materia de inconformidad política, dieron pauta a la formulación de cambios en los instrumentos legislativos que abrieron la brecha a la ciudadanía para su mayor inclusión en la vida política del país. En esta ocasión, se da una cierta injerencia de tipo normativo-legal a los ciudadanos, al poder actuar en la proposición de cambios o reformas a nivel legislativo, siendo esta libertad, una nueva forma de incidencia más directa en los posibles cambios políticos asemejándose un poco de esa forma, a la dimensión de participación ciudadana electoral (Hevia 2011).

## **Caracterización de Chile**

### **Régimen militar de Augusto José Ramón Pinochet Ugarte 1973-1990**

Después de su nombramiento como comandante en jefe del ejército chileno en agosto de 1973 por el presidente Salvador Allende, Augusto Pinochet dirige un golpe de Estado para derrocar al gobierno constitucional ese mismo año. Junto con el título de presidente de la junta militar de gobierno, el de jefe supremo de la nación se sumó al próximo año, teniendo así el poder. En 1980 se convocó a un plebiscito donde se acordó la continuidad en el poder de Augusto Pinochet por ocho años más ejecutivo (Arriagada: 1998).

Al asumir el mando, Augusto Pinochet restringe los derechos civiles y políticos de los chilenos proscribiendo partidos políticos, disolviendo al congreso y limitando la junta de gobierno al poder legislativo (Arriagada: 1998). Todo esto fue apoyado

por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organización que se hacía cargo mayoritariamente, de la opresión de la oposición política al régimen militar (ibíd).

El bloqueo de los derechos civiles y políticos a la ciudadanía obstruye por completo el desarrollo de la democracia. Si bien, la consolidación de la democracia como se estipula en este ejercicio está compuesta por la aceptación pacífica de la transición del poder entre diferentes partidos, además de la poca y aislada gama de opciones a la forma de elección de dirigentes contra la vía democrática y la consolidación de las instituciones y estructuras que hacen posible el desempeño democrático, la nula participación de los ciudadanos en el ámbito político es el claro indicador del esfuerzo por erradicar todo tipo de cambio político o alternancia en la prioridad de toma de decisiones.

En cuanto a las políticas económicas, el régimen militar fue un fiel creyente de las políticas neoliberales que fueron implementadas por un grupo de economistas egresados de la Universidad Católica de Chile con posgrados en universidades estadounidenses. La liberalización del mercado, un Estado pequeño y subsidiario y equilibrio fiscal fueron unas de las principales acciones implementadas al país (Collier y Sater: 2004).

Después de algunos ajustes a las políticas económicas, Chile vivió algunos años de estabilidad financiera hasta la crisis de 1982, donde se vuelven a hacer cambios en las políticas económicas logrando el suceso conocido como el segundo milagro chileno (Arriagada: 1998).

A partir de la crisis de 1982 se empezaron a dar protestas ciudadanas y la conformación de un poder de oposición político se presentó en 1983, la denominada Alianza Democrática (AD) al que más tarde se sumaría el Movimiento Democrático Popular (MDP), con quienes se presionaría al régimen militar de Pinochet para que regresara la democracia a Chile (ibíd.).

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) grupo opositor al régimen, empezó a internar armas del extranjero y planear varios golpes contra el dirigente nacional. Finalmente en 1986 se dio un atentado donde varios de los escoltas del presidente murieron y solo se hirió al mandatario, pasando este suceso a la historia como la operación siglo XX (Collier y Sater: 2004).

Con la cercanía de la fecha del nuevo plebiscito acordado en 1980, los atentados y protestas se redujeron y las preparaciones para una transición democrática se empezaron a dar. Se normalizaron los partidos políticos y se convocó a una consulta para decidir si el régimen militar se mantenía o se optaba por la democracia con un nuevo candidato.

En 1989 se realizó la elección presidencial donde la concentración de partidos por la democracia postuló como candidato a Patricio Aylwin, quien después sería el ganador con 55.2% de los votos a su favor sobre Hernán Büchi el candidato apoyado por la mayoría del gobierno (Arriagada: 1998).

### **Periodo presidencial Patricio Aylwin Azócar 1990-1994**

Después del plebiscito donde se acordaron las elecciones para terminar con el régimen militar de Augusto Pinochet, Patricio Aylwin Azócar triunfa en las elecciones presidenciales con un 55.2% de los votos, sobre los candidatos Hernán Büchi y Francisco Javier Errázuriz Talavera (Collier y Sater: 2004).

A pesar de volver a ser considerado un país democrático, el ejército chileno bajo el cargo de Augusto Pinochet se mantuvo con fuerza durante ese periodo presidencial impidiendo así la reestructuración constitucional y la reducción del poder político de Pinochet con el fin de no generar algún tipo de conflicto.

Los esfuerzos por erradicar la pobreza y la desigualdad fueron buenos durante el periodo de Aylwin. Una reforma fiscal fue introducida en 1990 con la cual aumentó un 15% la recaudación que fue invertida posteriormente en gasto social pasando de invertir un 9.9% del producto interno bruto a un 11.7% hacia el fin del mandato de Patricio Aylwin, varios de los recursos fueron destinados a programas sociales incluyendo programas de salud pública, vocacional y de capacitación para jóvenes chilenos y programas de vivienda (Domínguez y Lowenthal: 1992).

Un nuevo fondo de solidaridad e inversión social fue creado para canalizar apoyo a las comunidades con mayor necesidad y el gasto social aumento aproximadamente un tercio entre 1989 y 1993. Junto con este fondo surgieron nuevas leyes laborales en 1990, expandiendo los derechos de los sindicatos, las



negociaciones de los empleados y los empleadores así como una mejora en el pago por término de relación laboral (Collier y Sater: 2004).

El salario mínimo aumento así como las pensiones y las prestaciones familiares. Los salarios aumentaron en un 4.6% entre 1990 y 1993 mientras que la tasa de desempleo bajo de un 7.8% a un 6.5%. El gasto en educación aumento un 40% mientras que el gasto en el sector salud aumento en un 54%. El ingreso de los chilenos aumento en un 20% durante el mando de Aylwin. Como resultado de las políticas sociales y económicas perseguidas en el periodo, el número de chilenos viviendo en pobreza bajó significativamente, con un reporte de las naciones unidas estimando el porcentaje de la población viviendo en pobreza en disminución de un 40% aproximado en 1989 a un 33% (Gómez Leyton 2010).

Previo al fin del periodo de Aylwin Azócar, se produjo una fricción con las fuerzas armadas al cargo de Augusto Pinochet, donde se llevó a cabo un conflicto conocido como “el boinazo”, refiriendo a las boinas negras usadas por las fuerzas armadas posadas frente edificios gubernamentales forma de protesta en contra de la revisión del caso de los “pinocheques” bajo el régimen militar de Pinochet. Dicho evento solos duros algunos días, dado a la preocupación de la reinstauración de la democracia y el posible impedimento que la revisión de este caso podría propiciar (ibíd).

La influencia y la presión que aún ejercía Augusto Pinochet a través de las fuerzas armadas a su mando después de su régimen, era temida en forma de precaución por lograr consolidar de nuevo la democracia. Gracias a eventos de este tipo, el

gobierno de Patricio Aylwin es considerado como de transición a la democracia por el esfuerzo y el nivel de prioridad puestas en ello por parte de la oposición y las autoridades.

La forma en que el presidente se ve de alguna manera presionado a ceder y no tomar represalias en ciertos eventos ocurridos bajo su mandato, muestra el nivel de atención puesto en la reinstauración de un régimen democrático. Si bien, el nuevo presidente después del régimen militar fue electo por la vía democrática, la transición pacífica, la periodicidad en los gobernantes, la poca y dispersa oposición en la forma de elección y el fortalecimiento de las instituciones encargadas del funcionamiento democrático, estaba en proceso de lograrse.

### **Periodo presidencial Eduardo Alfredo Juan Bernardo Frei Ruiz-Tagle 1994-2000**

Frei Ruiz-Tagle fue presidente electo con un 57.98% de los votos en las elecciones y un total de más de cuatro millones de votos siendo el primero en rebasar esa barrera representando al Partido Demócrata Cristiano (Collier y Sater: 2004).

El objetivo en su mandato se basó en seis grandes metas: la consolidación del desarrollo económico, el desarrollo con equidad, superar la pobreza extrema, modernización de las relaciones laborales, modernizar el sistema de educación, un sistema de salud equitativo y eficiente y por último la inserción internacional del país (Gómez Leyton: 2010).

Para conseguir la consolidación de la economía se planteaba la lucha contra la inflación, incrementar el ahorro y ser austeros, un alto y sostenido crecimiento, un

aumento a los salarios, mayor poder de adquisición a familias de menores ingresos, así como una apertura y aumento comercial y de niveles de competitividad (ibíd).

El PIB aumentó a tasas promedio de 7.8% en los cuatro primeros años de su periodo presidencial, sin embargo este aumento se detuvo en 1998 donde solo fue de un 3.8% atribuido a la caída de las exportaciones a causa de la crisis asiática. Dicho motivo fue el que propició la primera recesión después de la dictadura de Pinochet. Además de la recesión, el golpe más fuerte a la ciudadanía chilena fue el aumento del índice del desempleo con un 10.10% (Collier y Sater: 2004).

Gracias al mejor desempeño económico los recursos destinados a la educación aumentaron, se implementó una reforma curricular, aumentó la jornada escolar y la infraestructura fue mejorada, así como mejoras en programas para mejora de la educación implementados con anterioridad (Gómez Leyton: 2010).

### **Periodo presidencial Ricardo Froilán Lagos Escobar 2000-2006**

Ricardo Lagos resultó ganador de las elecciones presidenciales por un margen estrecho contra Joaquín Lavín, siendo el primer presidente electo en la segunda vuelta electoral en la historia de Chile. Su periodo presidencial comenzó con problemas serios derivados de los efectos económicos de la crisis asiática que empezaron en el periodo presidencial anterior y algunos problemas de corrupción existentes (Gómez Leyton: 2010).

Los problemas de desempleo se presentaron desde el primer año de su mandato, atribuido a la inestabilidad política de la región. A pesar del problema, Lagos implementó un fuerte apoyo popular llegando a su máximo alcance en 2005 alcanzando un 70% de aprobación en su periodo según encuestas de opinión (Adimark, 2005).

A partir del 2002 su gobierno enfrentó sospechas de corrupción política en conocido caso MOP-Gate, donde uno de sus ministros Carlos Cruz y otros funcionarios fueron procesados. En ciertas entrevistas se reconoció el recibimiento de pagos adicionales a sus sueldos como funcionarios (Gómez Leyton: 2010).

La entrega de licitaciones a consorcios privados fructificó en el país, siendo el Estado el propietario de las mismas obras en ejecución. Uno de los proyectos de mayor trascendencia fue el transantiago, que constaba de la renovación de sistema de transporte público anacrónico, que a pesar de tener varios problemas en diseño e implementación, salió adelante con correcciones paulatinas (ibíd).

La creación de un seguro de desempleo pagado por los empleadores, el Estado y los trabajadores fue uno de sus logros dentro de la política social. Además, se implementó el programa AUGE a partir de una ley para reformar el sistema de salud, el programa Chile Barrio para la erradicación de campamentos, el programa Chile Solidario para la protección social de familias en situación de extrema pobreza, la implementación de las jornadas escolares completas, la escolaridad

obligatoria durante doce años y la creación del Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura (Ministerio de vivienda y Urbanismo 2005).

Las políticas en miras de desarrollo social cobraron importancia en el periodo de Lagos. Los sectores más vulnerables se vieron beneficiados con los nuevos programas de atención y la aceptación del presidente aumento considerablemente.

El divorcio vincular fue permitido gracias a la ley de matrimonio civil y se creó la ley de financiamiento estudiantil con aval del Estado lo cual atrajo fuertes críticas por parte de los estudiantes.

Una compensación aproximada de 30,000 víctimas de violaciones de derechos humanos durante el régimen militar fue anunciada el 28 de noviembre de 2004. El 15 de junio de 2005 Lagos propone el proyecto al Congreso Nacional para crear el Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile (Comisión Nacional de Derechos humanos Chile, 2005).

A diferencia de los periodos anteriores, el gobierno de Lagos mostró un fuerte interés en las políticas de protección social. La ideología del gobierno en esta ocasión se mostró con tintes socialistas, permitiendo lograr los buenos niveles de aceptación vividos, la atención en la compensación por los sucesos ocurridos durante el régimen militar pudo hacerse presente también y se tomaron medidas de prevención al respecto para sucesos futuros.

La segunda mitad de su mandato, se caracterizó por el crecimiento económico, la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos, China y la Unión Europea, entre otros, y los importantes avances en infraestructura, permitieron un importante repunte en su popularidad. En 2005, Lagos logró un acuerdo para la reforma de la Constitución Política chilena de 1980, siendo uno de los cambios más grandes efectuados a la constitución (Gómez Leyton: 2010).

### **Periodo presidencial Verónica Michelle Bachelet Jeria 2006-2010**

El periodo presidencial de Michelle Bachelet se postuló sobre tres ejes, mejorar el sistema de protección social, la democratización del sistema político y el desarrollo económico. Para lograr el primer punto se impulsó la educación preescolar, financiamiento para estudiantes de nivel superior, se reformó la jornada laboral, se fortaleció el sistema de salud pública y se creó un ministro de seguridad ciudadana (Gobierno de Chile, 2005)

Para el segundo objetivo se propuso un aumento en el gasto fiscal, las pequeñas y medianas empresas fueron impulsadas, se creó un ministro de medio ambiente y turismo, minería y agricultura. Y para el tercer objetivo se hizo la propuesta de eliminar el sistema binomial y el sistema que financiaba los partidos políticos, se apoyaron proyectos de ley anti-discriminatorios de las minorías y la igualdad de género.

Al igual que el periodo de Ricardo Lagos, un gobierno con tintes socialistas que priorizaba las políticas sociales se dio en el gobierno de Michelle Bachellet.

En diciembre de 2005 Bachellet obtuvo el 45.95% de los votos contra un 25.41% de su rival por la presidencia más cercano, Sebastián Piñera, con quien competiría en la segunda vuelta. La victoria fue de 53.5% de los votos para Bachellet contra 46.35% de Piñera y el nombramiento de la primera mujer presidenta en Chile (Tribunal Calificador de Elecciones Chile, 2006)

El primer cambio importante en el periodo presidencial de Bachellet fue aplicado en marzo de 2006, otorgando el sistema de salud pública de forma gratuita a los ciudadanos mayores de 60 años.

Una nueva ley general de educación fue propuesta como una respuesta a la llamada “revolución pingüina”, que consistió en manifestaciones por parte de estudiantes exigiendo mejoras al sistema de educación. Entre los puntos que se consideraron en la ley general de educación se presentó una nueva institucionalidad educacional, así como beneficios y aumentos presupuestarios que la complementaba (División de Coordinación Interministerial, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2010)

Un marcado énfasis social fue puesto en marcha a partir del segundo año de gobierno de Bachellet. La prioridad fue la construcción de un sistema de protección social, reformando el sistema de pensiones y una cobertura mayor a las comunidades vulnerables. También se creó un sistema de protección social conformado por el sistema Chile Contigo y Chile Solidario, considerando a cerca

de 750 mil niños y 200 mil mujeres embarazadas y protegiendo un aproximado de 387 mil familias en condición vulnerable.

Una fuerte incentivación en el desarrollo e implementación de proyectos de generación de energías renovables se propuso mediante las leyes N°19.940 y N°20.018, estipulando el uso de energía solar, eólica, mareomotriz, geotérmica etc... Con la visión de cubrir el 5% de la energía de Chile en 2015 (Legislación Chilena, 2011).

#### **Periodo presidencial Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique 2010-2014**

Sebastián Piñera llega a la presidencia al resultar ganador en la segunda vuelta de las elecciones con un 51.61% de los votos contra un 48.38% de su rival Eduardo Frei, siendo proclamado presidente electo el 29 de enero de 2010 e iniciando su periodo presidencial el 11 de marzo del mismo año (La Nación 29 enero 2010).

Desde su campaña política Piñera proponía la privatización de la industria minera a cargo del Estado Codelco, siendo el plan la conservación del 80% de su propiedad mientras que el 20% restante pasaría a manos de administración de capital privado, sin embargo el ministro de minería no permitió que el capital privado hiciera presencia en dicha empresa Estatal (La tercera 13 febrero 2010).

Buscando la creación del ministerio de desarrollo social en agosto de 2010 se propone un proyecto de ley, donde se estipula que dicho ministerio evaluaría y gestionaría cerca de 300 programas sociales. Junto con la creación del ministerio de desarrollo social, se fomentó el desarrollo de la actividad económica mediante



la ley N° 20.494, la cual otorgaba facilidades en la creación de nuevas empresas (La Nación 18 agosto 2010).

Este fomento a la actividad económica permitió un crecimiento de 5.8% en 2010, un 5.9% en 2011 y un 5.6% en 2012, además que la tasa de desempleo descendió desde el 8.3% en 2010 a un 4.4% en 2011 y 1.5% en 2012 permitiendo una recuperación a Chile de sus niveles anteriores con las crisis (Banco central Chile, 2012).

El sector educación fue uno de los más criticados en su mandato. Una de las movilizaciones más importantes por parte de estudiantes en forma de protesta al sistema privatizado de educación, se llevó a cabo en 2011, siendo la gran participación del sector privado el principal aportador y el Estado chileno, se presentaba como regulador siendo este uno de los principales disgustos. Dicha desconformidad se había presentado desde la llamada “revolución pingüina” en 2006, más los cambios propuestos en la Ley General de Educación no cumplieron con las expectativas esperadas (BBC Mundo, 10 agosto 2011).

Entre las políticas sociales, se condonó el pago del sistema de pensiones Solidarias a los pensionarios, y los ciudadanos activos se les rebaja al 5%. Estas nuevas propuestas fueron criticadas al ser más beneficiados ciertos sectores de la población, que solo tuvieron que pagar el 2% (Congreso nacional de Chile, 2011).

La aprobación del desarrollo de un proyecto de energía hidroeléctrica al sur del país, con la visión de cinco plantas generadoras de energía, fue criticada por la ciudadanía a razón de ser un riesgo por daños irreversibles al entorno natural de la región en donde se construirían (biobiochile, 9 mayo 2011).

### **Capítulo 3**

#### **Las arenas de la democracia en México 2006-2012 y Chile 2010-2014**

##### **Introducción al capítulo y aportes a los objetivos**

Como capítulo final, se describirá de una forma breve cada una de las arenas de la democracia según el enfoque de Linz Y Stepan (1996a) y a continuación se analizará cómo se comportó dicha arena en cada uno de los países en el periodo presidencial estipulado para cada uno de ellos.

Las principales arenas por analizar serán la Sociedad Política y la Sociedad Civil, mientras que las demás arenas solo se mencionarán de manera breve con el objetivo de completar el modelo de dichos autores y tener una idea de forma general de su comportamiento.

En este capítulo se muestran las diferencias y similitudes entre las arenas de la democracia comparadas en México y Chile, atendiendo particularmente a uno de los objetivos específicos de este documento.

### **3.1 Sociedad civil**

La sociedad civil y el derecho de asociación y comunicación de los ciudadanos, debe estar respaldada por los instrumentos legislativos pertinentes que permitan hacer uso de dicho derecho a los ciudadanos y además, ver la forma en que se pueda sancionar o reafirmar dicho beneficio que tienen.

La importancia de este tipo de instrumentos mencionados, reside en la trascendencia de la aportación de la ciudadanía a través de los valores e intereses según los grupos formados, a las demás áreas para el desarrollo nacional.

#### **3.1.1 Sociedad Civil en México**

En el caso de México, el artículo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que:

“No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los

asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar” (2014).

Dicho derecho de asociación recalca el carácter obligatorio de la ciudadanía mexicana en el caso de la participación en los asuntos políticos del país, siendo un punto importante en el funcionamiento de la arena de la sociedad civil, gracias al aporte de valores e intereses que dichas agrupaciones tengan.

En el periodo del ex presidente Felipe Calderón (2006- 2012), no se llevó a cabo ningún tipo de reforma que modificara a este derecho, lo que permite a los ciudadanos hacer uso del mismo en cualquier tipo de reunión que crean pertinente siempre que se respete la constitución en su artículo noveno donde este derecho podrá ser disuelto si “se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee” (ibíd), siendo de esta forma considera como una reunión ilegal o que se considere que profieren injurias contra las autoridades.

### **3.1.2 Sociedad Civil en Chile**

En el caso de Chile, el capítulo III de los Derecho y Deberes Constitucionales en su artículo 19 punto 13 estipula que asegura a todas las personas “El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas. Las reuniones en las plazas, calles y demás lugares de uso público, se regirán por las disposiciones

generales de policía” (2014). Concordando de esta manera con la constitución mexicana en el punto de la naturaleza pacífica de las reuniones.

Además en su punto 15 agrega:

“El derecho de asociarse sin permiso previo. Para gozar de personalidad jurídica, las asociaciones deberán constituirse en conformidad a la ley. Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación. Prohíbense las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado” (ibíd).

De esta manera, la asociación o reuniones con fines que irrumpen o de alguna manera amenacen la nación serán consideradas como ilícitas y podrán ser disueltas por disposición legal de las autoridades competentes.

En resumen, la sociedad civil en ambos países cuenta con una aprobación y protección por parte de los artefactos legislativos vigentes, asegurando a los ciudadanos el goce de tales derechos. Además tanto en los periodos presidencias de Felipe Calderón (2006-2012) como en el de Sebastián Piñera (2010-2014) no se vieron modificados dichos derechos.

### **3.2 Sociedad política**

El principio de una sociedad política en una democracia consolidada está basado en la competencia electoral libre y además tiene que ser inclusiva.

El Estado de Derecho tiene que aportar las garantías legales a esta y tiene la necesidad de ser mantenida por un aparato estatal imparcial para su funcionamiento (Liny y Stepan: 1996a).

Una de las responsabilidades de la sociedad política es la redacción de la constitución y las leyes mayores en el Estado, además de manejar el aparato estatal y la producción de una estructura regulatoria para la producción de bienes necesarios que sostendrá a la nación.

### **3.2.1 Sociedad Política en México**

La competencia electoral fue dada de forma legal en México en el periodo de López Portillo (1976-1982) tras una ola de inconformidad al ser el único candidato legítimo en las elecciones. De esta forma el principio de inclusión electoral estipulado en la sociedad política, se dio por necesidad de la competencia requerida por el sector inconforme.

El sexenio de Felipe Calderón implementó una reforma que a grandes rasgos, regulaba el financiamiento y tiempo de las campañas y precampañas políticas en México. Dicha reforma a la constitución, no fue la única pues en 2011 fue propuesto un decálogo de acciones con el fin de mejorar el accionar democrático del país y beneficiar la participación ciudadana.

Entre las propuestas del decálogo la iniciativa de la figura ciudadana en las nuevas leyes fue aprobada y además, la sexta consideración de la gaceta parlamentaria indica que: “la colegisladora aprobó bajar el requisito

del porcentaje de ciudadanos necesario para ejercer el derecho de iniciativa al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores” (Gaceta Parlamentaria de la LXI Legislatura).

Otro de los triunfos de la Reforma Política fue la modificación del Artículo 35 fracción segunda de la Constitución, permitiendo con esto la posibilidad de que cualquier ciudadano sin necesidad de pertenecer a un partido político pueda ser votado para un cargo de elección popular.

“Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las cualidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación” (ibíd).

La segunda vuelta electoral fue propuesta dentro del paquete de la reforma política pero no fue aprobada en la Cámara de Senadores, ni si quiera llegó a discutirse en la Cámara de Diputados. En muchos foros ciudadanos y medios de comunicación, se criticó esta omisión en la reforma que permitiría evitar conflictos electorales como los que sucedieron después de las elecciones federales del 2006, sin embargo sigue sin existir la

legislación pertinente que regule una segunda vuelta electoral como ya existe en varios países de América Latina.

De esta forma tenemos que la sociedad política en México durante el periodo de Felipe Calderón, tuvo algunas inclusiones benéficas para la vida democrática. Sin embargo, fue rechazada una propuesta importante que podría haber sido una solución para los problemas en las transiciones futuras, la segunda vuelta electoral.

### **3.2.2 Sociedad Política en Chile**

En el caso del periodo presidencial de Sebastián Piñera, las propuestas y cantidad de ellas aprobadas fue mayor. La primera propuesta fue la del adelanto de las fechas de elecciones. Con el fin de no interferir con el periodo vacacional y el turismo que este genera, el adelanto de las fechas electorales fue aprobado y publicado como la ley 20.515 y se implementó por primera ocasión en las elecciones presidenciales de 2013 (Balance 4 años Sebastián Piñera, 2014).

En materia de participación de la ciudadanía, se implementaron las disposiciones de la ley 20.500, donde se estipula la mayor participación de la ciudadanía en la gestión pública a través de mayor acceso a información relativa a la gestión y la formación de consejos de sociedad civil para retroalimentación.



A pesar de continuar en segundo trámite en la cámara de diputados, la iniciativa de ley para el voto a los chilenos fuera del país, fue una de las propuestas en el periodo de Sebastián Piñera, siendo ahora solo cuestión de tiempo para la terminación del artefacto legislativo dé el derecho a los chilenos a participar en las elecciones a través de los consulados fuera del país.

En un esfuerzo para alentar la participación política del electorado, se propuso la ley 20.640 donde se busca incentivar las elecciones primarias voluntarias cuando no se esté de acuerdo con los candidatos presentados o se quiera involucrar de una mayor manera a los electores.

Además de las propuestas anteriores, se implementó la inscripción automática al padrón electoral y voto voluntario en la ley 20.568, así como la inclusión del voto independiente a las personas no videntes dentro de las cámaras secretas a través del sistema de lectura braille.

Por último la transparencia se vio beneficiada con la creación de un portal en internet para la consulta de información de los organismos o instituciones Estatales. Además, se aprobó e implementó la publicación de los bienes personales de los funcionarios de gobierno en línea en el portal de datos abiertos creado.

Las medidas mencionadas durante el periodo de Piñera (2010-2014), fortalecen la democracia a través de la ciudadanía mediante la mejor transparencia, la inclusión en la vida política de minorías y la

automatización de la inscripción en el padrón electoral a los ciudadanos en cualidades de hacerlo. De esta forma la sociedad política y la sociedad civil son beneficiadas de una manera más amplia, siendo la primera alimentada por las aportaciones de la segunda (Linz y Stepan 1996a).

La atención a la sociedad civil proporcionará un mejor aporte a la sociedad política, a su vez, la generación de leyes inclusivas a la sociedad civil protegerá e incentivará el aporte de la sociedad civil. De esta forma tenemos que el periodo de Sebastián Piñera (2010-2014) tomó más medidas en la creación de leyes para la participación de la sociedad civil que el periodo de Felipe Calderón (2006-2012), siendo muestra de un mayor interés de los posibles beneficios que se pueda tener gracias a esto.

### **3.3 Estado de Derecho**

El Estado de Derecho tiene una cultura legal además de raíces en la sociedad civil y el respeto del aparato estatal y la sociedad política siendo exclusivamente los posibles modificadores de este. Este debe estar regido por una serie de instituciones y leyes que obedezcan a la constitución.

Aquí se tiene que establecer una jerarquía de lineamientos donde se estipule que las acciones de las demás arenas de la democracia sean legítimas y previsibles según lo acordado en la constitución (Linz y Stepan 1996a).

### **3.3.1 Estado de Derecho en México**

Desde la promulgación de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, esta ha sufrido varios cambios a lo largo de los sexenios presidenciales. En esta ocasión, se dieron 110 reformas constitucionales en el sexenio de Felipe Calderón, siendo el sexenio con más modificaciones a esta (Cámara de Diputados LXII Legislatura).

### **3.3.2 Estado de Derecho en Chile**

En el sistema de revisión constitucional de Chile, que se reglamenta a partir de las modificaciones constitucionales del año 2005, se ve una fuerte influencia del sistema kelseniano (o europeo como algunos lo llaman).

## **3.4 Aparato Estatal**

El aparato estatal impone una serie de leyes y procesos que serán democráticamente sancionados a la sociedad civil por la sociedad política en caso de ser necesario.

Esto es definido como las normas racionales y legales en el sistema burocrático, apoyadas económicamente por la sociedad política como recursos que son producidos mediante una sociedad económica funcional que ha generado impuestos destinados a este fin.

### **3.4.1 Aparato Estatal en México**

El ejecutivo federal o presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, es quien está al mando del Estado y el gobierno así como el comandante en jefe de las fuerzas militares nacionales. Él también se encarga de nombrar al su gabinete y

otros oficiales. Tiene la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir las leyes, así como el veto o aprobación de las propuestas que le son echas. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014).

Al tener una democracia republicana basada en un sistema presidencial, el tipo de gobierno mexicano es de tipo representativo, donde se establecen tres tipos de gobierno, el federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal, los cuales tienen tres ramas, el poder ejecutivo que es representado por el gobernador electo y su gabinete. El poder legislativo constituido por el congreso y el judicial que es el encargo de hacer valer las normas formales en el país y en su necesidad sancionar las faltas a las mismas.

Los Estados Unidos Mexicanos son una federación de 31 Estados soberanos que forman una unión que ejerce un grado de jurisdicción sobre el Distrito Federal y otros territorios. Cada Estado tiene su propia constitución, congreso y sistema legal, además que sus ciudadanos eligen por vía del voto directo a los gobernadores por un periodo de seis años y los representantes en el congreso respectivo a su Estado por un periodo de tres años.

Los Estados están divididos en municipios, que son considerados la menor entidad administrativa política del país, gobernada por un alcalde o presidente municipal elegido a través del voto directo por sus residentes con un periodo de gestión de tres años (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014).

### 3.4.2 Aparato Estatal en Chile

La Republica de Chile es un Estado democrático de tipo presidencialista, regido por un esquema constitucional que se encarga de distribuir las funciones entre los órganos del Estado. La administración pública y el gobierno están a cargo del poder ejecutivo quien también es el jefe de Estado y gobierno que según la constitución, permanece a cargo por un periodo de cuatro años con la posibilidad de volver a ocuparlo más no de manera inmediata a su periodo terminado (Secretaria General de la Presidencia ley 20050, 2005).

Chile está dividido en 15 regiones, 54 provincias y 346 comunas (Instituto Nacional de Estadística 2013). Cada una de las regiones es gobernada por un intendente que es nombrado por el presidente, quien tiene la responsabilidad de representarlo en dicha región (Ley N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL).

El gobierno regional está a cargo del intendente y un consejo regional electos por votación popular y tienen un periodo de cuatro años en su cargo y cada provincia está a cargo de un gobernador que designado por el presidente (Ibíd).

El Congreso Nacional y el presidente de la república se hacen cargo del poder legislativo compuesto por una cámara de diputados y una de senadores, conformadas por 120 diputados electos por votación popular por un periodo de cuatro años y 38 senadores electos de la misma forma pero durante un periodo de ocho años (Ibíd).

La institución judicial más importante es la Corte Suprema de Justicia, que está constituida por tribunales ejerciendo su facultad de manera jurisdiccional. Para las sanciones existe un ministerio público autónomo encargado de dirigir la investigación criminal y la acción penal pública (Ministerio de Desarrollo Social LEY N° 19.718 2001).

### **3.5 Sociedad Económica**

La sociedad económica se encarga de producir los insumos indispensables que le permitirán al Estado llevar a cabo sus funciones, además de proveer la base para el pluralismo y autonomía de sociedades políticas y sobre todo civiles. Esto es, un mercado debidamente institucionalizado.

Esta tiene que estar apoyado necesariamente por una estructura legal que regule su funcionamiento producida por la sociedad política y tiene que ser respetada por la sociedad civil y debidamente imputado por el aparato estatal (Linz y Stepan 1996a).

#### **3.5.1 Sociedad Económica en México**

Los problemas considerados de mayor importancia hacia el principio del gobierno de Felipe Calderón fueron el desempleo en primer lugar y después la delincuencia o la seguridad pública (Informe Latinobarómetro 2006). Siendo esto un tema de suma importancia, las decisiones tomadas en cuanto a la política económica del país fueron trascendentales.

Las medidas tomadas en cuanto a la generación de empleos al principio del periodo presidencial, permitieron que el PIB aumentara a un 2.5% con respecto del año anterior (CEPAL 2014), sin embargo la ciudadanía mexicana fue la menos satisfecha en América latina con la economía del país en ese año (Informe Latinobarómetro 2006).

En cuanto a la opinión de la población mexicana, un 26% de ellos piensa que las empresas o el sector privado no invierten lo suficiente en el país. De una forma contrastante, el 42% de los encuestados piensan que la razón del desempleo es que el Estado tiene una política económica inadecuada, siendo así el 26% de la poca inversión en el sector privado, un porcentaje bajo al respecto de una política económica mala según los resultados de la encuesta (ibíd).

A pesar de la opinión que tenía la ciudadanía mexicana al principio del sexenio de Felipe Calderón, en cuanto a la mala toma de decisiones referentes a la economía del país, el 51% de los encuestados afirmó que su situación económica sería mejor en el siguiente año y además, que la situación era mejor que el año anterior (ibíd).

Sin embargo, la percepción de la situación económica de la ciudadanía no sería igual con la llega de la recesión y crisis de los próximos años. En 2008 y 2009 los efectos de la recesión de Estados Unidos se vieron reflejados en México de tal manera que el PIB presentó una contracción del 7% con respecto al año anterior (CEPAL 2014).

### **3.5.2 Sociedad Económica en Chile**

Al momento de la toma de la presidencia de Chile, Sebastián Piñera tomó un país ya encaminado a salir de la crisis sufrida por la recesión en 2008 y 2009. En esa época la caída del PIB estaba en recuperación al 3.5% con respecto al retroceso de -1.0% sufrido el año anterior (ibíd), la satisfacción económica de la ciudadanía chilena era de las más altas en América latina solo después de Uruguay (Latinobarometro 2010).

A pesar de la parcial recuperación económica y la satisfacción con la economía demostrada en encuestas de latinobarometro, la ciudadanía chilena se mostraba poco conforme con el desempeño del gobierno. Un retroceso de 85% a 55% de aprobación al gobierno en el 2010, se presentó sin importar el grado de conformidad con la economía chilena mostrado (ibíd).

Parte de la poca de aprobación del desempeño del gobierno chileno, podría ser causa de la percepción de la ciudadanía de la mala distribución de la riqueza. En ese momento Chile se presentó como uno de los tres países con mayor inconformidad en cuanto a la distribución de riqueza junto con Argentina y Republica Dominicana (ibíd).

### **Conclusión significativa del Capítulo**



El comportamiento de las arenas de la democracia tanto en México como en Chile en particular la sociedad política y la civil, nos mostraron inconformidad por parte de la sociedad civil y lo que se podría interpretar como una respuesta a ese indicador por parte de la sociedad política.

Al no ser modificados los instrumentos legislativos que permiten el libre accionar de la sociedad civil en ambos países, esta continuó con un desempeño relativamente normal en cuanto a nuevas limitaciones o más libertades que se le otorguen.

Sin embargo en el caso de México y específicamente la negación de la concesión de banda ancha a la cadena MVS, se restringió la libre expresión de forma “indirecta” tomando como caso ideal que cualquier persona es libre de expresar sus opiniones tal y como lo menciona la dimensión opinativa de según Felipe Hevia (2011). Por consiguiente la sociedad civil se ve en cierta forma restringida en cuanto a la libertad de expresión.

En ambos países, se mostró un cierto grado de inconformidad en la ciudadanía debido en su mayor parte al accionar económico en ellos, sin embargo, el Estado a través de la arena de la sociedad política contribuyó a la amortiguación de dichas inconformidades.

La modificación o creación de instrumentos legislativos para una mayor inclusión de la ciudadanía en los acontecimientos políticos fue compartida en ambos países, siendo Chile el país que sobresalió entre ambos. En el caso de México, las regulaciones en las campañas y las facilidades para la

figura ciudadana en la incursión de la vida política fueron las de mayor importancia. Por su parte el Estado Chileno destacó no solo la facilidad de la ciudadanía en la participación, sino que también abrió las puertas a la transparencia y rendición de cuentas permitiendo a los ciudadanos la creación de consejos de vigilancia al respecto.

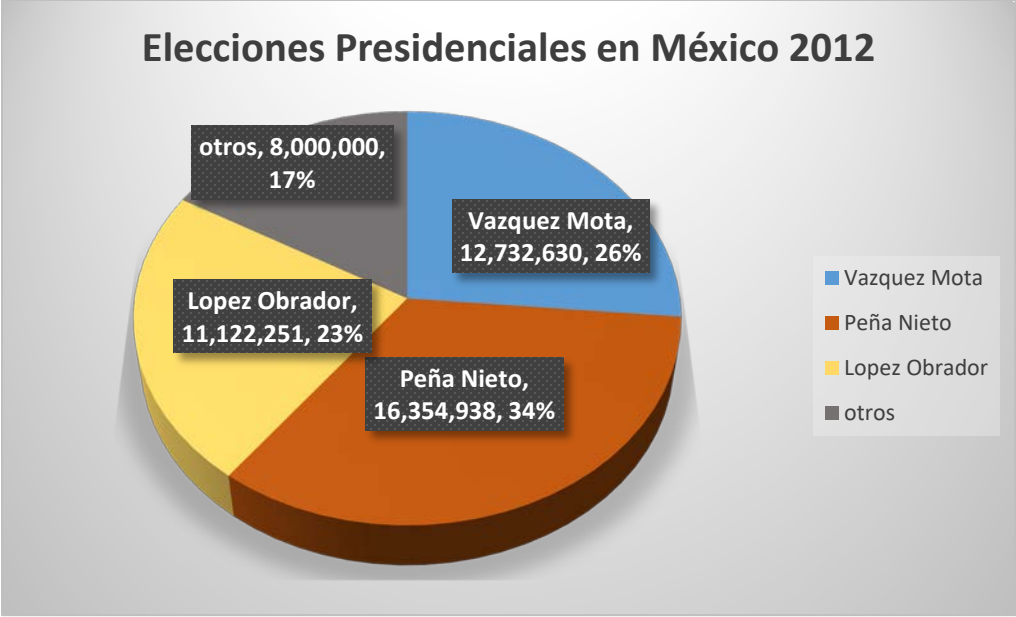
## Conclusión

La incidencia de la participación de la ciudadanía en los acontecimientos políticos puede ser vista como un tanto subjetiva en dependencia del enfoque en el que se le analice. Si bien, la forma más pura de comprobación que podría tener sería a través de la cuantificación del voto tomando en cuenta la dimensión electoral que hace mención Felipe Hevia (2011), las dimensiones restantes que propone son más complicadas de cuantificar e interpretar.

Si se analiza la cantidad de votantes a favor del partido político que estaba en el poder en cada país, contra el más cercano en oposición a este en las últimas dos elecciones presidenciales, se podría tener una idea general de la preferencia de la continuidad de la ideología en la toma de decisiones en el gobierno.

De esta forma tenemos que en México en las elecciones de 2006 el partido ganador fue el Partido Acción Nacional (PAN) y en 2012 fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que nos muestra a simple vista el cambio deseado en la continuidad del partido en la presidencia.

En las siguientes gráficas se muestra cómo se comportó la ciudadanía en cuanto a la dimensión electoral mencionada por Hevia (2011).



Gráfica 1. Elecciones presidenciales en México 2012 (Elaboración propia con datos de INE)



Gráfica 2. Elecciones presidenciales en México 2006 (Elaboración propia con datos de INE)

En las gráficas se aprecia como el color azul representando al Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo aproximadamente el 36% de los votos siendo el ganador en las elecciones presidenciales del 2006, en cambio en 2012 obtuvo aproximadamente el 26% de votos donde se muestra un declive aproximado del 10% en la cantidad de votos obtenidos con respecto a las elecciones anteriores.

Si se analiza el caso del partido ganador en 2012 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) representado en color naranja, se ve una diferencia del 23% en el 2006 contra 34% en 2012 representando un aproximado del 11% de votos a favor en comparación con las elecciones anteriores.

El cambio de partido político en este caso también implicó un cambio político tal y como se explicó en capítulos anteriores, esto es, no solo se dio un cambio en los colores del partido en el poder, sino que también lo hubo en la ideología de la toma de decisiones.

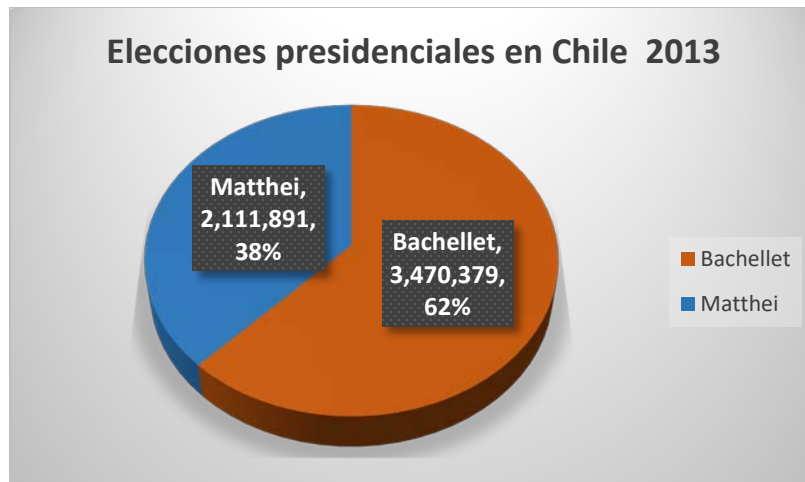
De tener una tendencia liberal en cuanto a las políticas económicas y de tipo religioso-conservadora en cuanto a la político-social en el periodo presidencial de 2006-2012 con el PAN, en 2012 el PRI trajo consigo una visión más liberal en ambos aspectos siendo este uno de los cambios no solo de partido sino en ideologías político-sociales.

En el caso de Chile, la coalición por el cambio representada por Sebastián Piñera se llevó el triunfo en las elecciones presidenciales del 2009 con aproximadamente el 52% de los votos en la segunda vuelta electoral de Chile. Dicha coalición era de tendencias centro derecha con fuertes inclinaciones de políticas económicas liberales.



Gráfica 4. Elecciones presidenciales Chile 2009. (Elaboración propia con datos de <http://www.electionresources.org/cl/>)

Por su parte, las elecciones presidenciales del 2013 mostraron un margen de ventaja por parte de Michelle Bachellet representando a Nueva Mayoría, que fue una coalición de partidos de centro izquierda en contra de Alianza, coalición representada por Evelyn Matthei con una ideología de centro derecha.



Gráfica 3. Elecciones presidenciales Chile 2013. (Elaboración propia con datos de <http://www.electionresources.org/cl/>)

Como se muestra en las gráficas anteriores, la representación de partidos con ideologías de derecha fue la ganadora en las elecciones del 2009, sin embargo las elecciones del 2013 representan un triunfo para las ideologías de centro izquierda.

Las diferencias entre los puntos porcentuales en la segunda vuelta electoral en Chile son aproximadamente del 14% más para la coalición de centro izquierda con respecto a las elecciones del 2009 y aproximadamente el 14% menos para la coalición de los partidos de centro derecha con respecto a 2009.

Estas cantidades nos muestran que en efecto, la mayor incidencia de la ciudadanía es a través del voto en los comicios -siendo esta una dimensión legitimada por los artefactos legislativos existentes- y es de suma importancia en la democracia de un país. Sin embargo más allá de esta dimensión de la participación ciudadana, hay una cierta ambigüedad y

subjetividad en cuanto al peso en la toma de decisiones o cierta injerencia que puedan tener las demás dimensiones del modelo de Hevia (2011).

Más que una forma de dar un cierto grado de poder de decisión o de “influir en la agenda pública” como comenta el autor mencionado anteriormente (Hevia 2011), las demás dimensiones de la participación ciudadana atienden a los derechos de la ciudadanía como el de libre expresión, asociación etc...

Sin embargo estos derechos ciudadanos mencionados no solo tienen lo que se podría definir como una función de catarsis ante el partido en el poder, sino que también pueden ser tomados como una forma de indicador de la aceptación o rechazo de las nuevas decisiones que son tomadas y de esa manera, implementar medidas preventivas, correctivas o seguir con el mismo tipo de decisiones en caso de respuesta positiva a estas.

En cualquiera de los casos mencionados anteriormente, se tendría que dar un cierto interés especial en el monitoreo de dichas dimensiones de la participación ciudadana lo cual muy probablemente implique un costo y esfuerzo extra para el Estado. En ese caso, sería necesaria la creación de lo que podría llamarse una rendición de cuentas más robusta, en comparación a lo que los mecanismos de transparencia dan en cuanto a información del uso del presupuesto público.

Como consecuencia de los efectos de la globalización y sus políticas liberales a favor del libre mercado, han existido muchos cambios con



respecto a la participación de la ciudadanía. Con respecto a este punto Gomez Leyton indica que las organizaciones sociales de la sociedad civil no han desaparecido, sino más bien, experimentan un vaciamiento muy parecido al de las organizaciones políticas, especialmente, los partidos políticos (2006).

De esta forma “el vaciamiento social y político se explica por la deconstrucción que experimenta el modelo tradicional de ciudadanía inducido por el neoliberalismo” (Gomez Leyton: 2006).

Por último se podría proponer una forma mucho más específica de la medición de la participación de la ciudadanía, donde además de cuantificar la dimensión electoral, se puedan considerar ciertos cruces de variables que permitan la activación entre ellas. En este caso particular, ver si las dimensiones opinativa y asociativa influyeron en la creación o modificación de instrumentos legislativos que permitan una mayor injerencia o libertad de las demás dimensiones.

Una idea burda podría proponer la asignación de cierto puntaje otorgado a cada dimensión dependiendo de su grado de legitimidad ante los acontecimientos políticos, siendo la de mayor incidencia y por consiguiente puntaje, la electoral. Seguida de esta podrían estar las estipuladas dentro de las normas formales en el consenso social, y por último las que podrían ser denominadas de catarsis o retroalimentación como reacción de las decisiones tomadas por el Estado.

## Referencias

*Arriagada Genaro (1998) Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet. Editorial Sudamericana Santiago de Chile*

*Balance 4 años de Gobierno de Sebastián Piñera (2014) Informe de Avance de los siete Ejes Prioritarios del Gobierno y de la Reconstrucción. Gobierno de Chile*

*[http://gestion2010-2014.cumplimiento.gob.cl/wp-content/uploads/2014/03/140307\\_Balance\\_4\\_anos\\_Gobierno\\_Presidente\\_Sebastian\\_Pinera.pdf](http://gestion2010-2014.cumplimiento.gob.cl/wp-content/uploads/2014/03/140307_Balance_4_anos_Gobierno_Presidente_Sebastian_Pinera.pdf) recuperado 2 julio 2014*

*Balbis Jorge (2005) "Participación e Incidencia Política de las OSC en América Latina", Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción en [http://www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/publicaciones/descargas/divinv\\_parosc.pdf](http://www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/publicaciones/descargas/divinv_parosc.pdf)*

*Banco Central Chile (2012) Cuentas Nacionales de Chile. [http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/publicaciones-estadisticas/trimestrales/pdf/CuentasNacionales\\_cuarto\\_trimestre2012.pdf](http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/publicaciones-estadisticas/trimestrales/pdf/CuentasNacionales_cuarto_trimestre2012.pdf) recuperado 20 junio 2014*

*BBC Mundo 10 agosto 2010 Las razones de la sprotestas estudiantes en Chile [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110809\\_chile\\_estudiantes\\_2\\_vs.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110809_chile_estudiantes_2_vs.shtml) recuperado en 21 junio 2014*

*Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2011 NÚM. 20.531 Ley <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028994> recuperado 23 junio 2014*

*Biobiochile 09 mayo 2011 Autoridades aprueban proyecto hidroeléctrico Hidroaysén <http://www.biobiochile.cl/2011/05/09/autoridades-aprueban-proyecto-hidroelectrico-hidroaysen.shtml> recuperado 23 junio 2014*

*Benegas Lynch, Alberto (1997) Bienes públicos, externalidades y los free-riders: el argumento reconsiderado. [www.eumed.net/cursecon/textos/Lynch-bienes\\_publicos.htm](http://www.eumed.net/cursecon/textos/Lynch-bienes_publicos.htm)*

*Cámara de Diputados LXII Legislatura (2014) [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_per.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm) recuperado 15 julio 2014*

*CEPAL Servicios de Información Producto Interno bruto [http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/7/36467/cuadroCP1\\_PIB.pdf](http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/7/36467/cuadroCP1_PIB.pdf) recuperado 15 julio 2014*

*Collier Simon, Sater William (2004) A History of Chile, 1808- 2002. Cambridge University Press*

*Colomer Josep M (2009) La ciencia de la política. Ariel*

Comisión Nacional de Derecho Humanos Chile, (2005) <http://www.indh.cl/resena-institucional/historia> recuperado 30 abril 2014

Consulado general de México <http://consulmex.sre.gob.mx/sacramento/index.php/acerca-de-mexico> recuperado 8 junio 2014

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> recuperado 22 junio 2014

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
[http://www.dof.gob.mx/constitucion/septiembre\\_2014\\_constitucion.pdf](http://www.dof.gob.mx/constitucion/septiembre_2014_constitucion.pdf) recuperado 16 junio 2014

Crozier Michel, Samuel Huntington y Joji Watanuki, (1975) *La gobernabilidad de la democracia; Informe del grupo trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias*, Nueva York university press

Dahl Robert, (1989) *La Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid. Tecnos.

Diario Oficial de la Federación (2008) SECRETARIA DE ENERGIA DECRETO por el que se expide la Ley de Petróleos Mexicanos  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lpm/LPM\\_orig\\_28nov08.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lpm/LPM_orig_28nov08.pdf) recuperado 20 marzo 2014

Diario Oficial de la Federación (2011) SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DECRETO por el que se expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcid/LCID\\_orig\\_06abr11.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcid/LCID_orig_06abr11.pdf) recuperado 20 marzo 2014

Derecho y Deberes Constitucionales en Chile [http://www.senado.cl/capitulo-iii-de-los-derechos-y-deberes-constitucionales/prontus\\_senado/2012-01-16/093413.html](http://www.senado.cl/capitulo-iii-de-los-derechos-y-deberes-constitucionales/prontus_senado/2012-01-16/093413.html) recuperado 16 junio 2014

Díaz Arciniegas, Víctor, Alejandro Díaz 1994 *Historia de la casa*, Fondo de Cultura Económica (1934-1994), México: FCE.

División de Coordinación Interministerial, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2010) <http://www.sernac.cl/acercade/Balance%20Program%C3%A1tico%202006-2010.pdf> recuperado 23 julio 2014

Domínguez Jorge, Lowenthal Abraham, (1992). *Constructing democratic governance: South America in the 1990s* JHU Press

Durkheim Emile, (1997) *Las reglas del Método sociológico*, FCE

Durkheim Emile, (1987) *La división del trabajo social*, AKAL

Elster John, (1989) *The Cement of Society: A study of social order*. Cambridge

Enciclopedia Británica en línea <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/111326/Chile> recuperado 27 junio 2014

Encuesta Adimark Chile, *Evaluación de Gobierno 2005*

<http://www.adimark.cl/es/estudios/archivo.asp?prd=0&tip=0> recuperado 26 abril 2014

Fox Vicente, Allyn Rob (2007) *Revolution of hope: the life, faith, and dreams of a Mexican president*. Penguin group.

Gaceta Parlamentaria de la LXI Legislatura, Número 3494-IX. Año 15, 19 de abril 2012.

Consultada en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2012/abr/20120419-IX.pdf> recuperado 20 marzo 2014

Gobierno de Chile (2005) <http://www.gob.cl/presidenta/> recuperado 24 julio 2014

Gómez Leyton, (2010) *Política democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Editorial ARCIS, CLACSO

Gómez Leyton Juan Carlos 2006 *ciudadanía en los tiempos del libre mercado*. En León Aravena, Javier y otros (eds): *Discursos y prácticas de ciudadanía*, ediciones universidad del bio Chile.

Gráfica 1 y 2 Instituto Nacional Electoral <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

Recuperado en julio 2014

Gráfica 3 y 4 elecciones presidenciales en Chile

<http://www.electionresources.org/cl/presidente.php?election=2013> Recuperado en julio 2014

GUILLÉN Romo, (2000) *México hacia el Siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*. México, Plaza y Valdés Editores.

GUILLÉN Romo Héctor (1990). *Orígenes de la crisis en México. 1940/1982*. México, Ediciones Era.

Hevia Felipa (2011) “¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del Cuestionario Conductas de Participación” CIESAS

Instituto Nacional de Estadística Chile

[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/territorio/division\\_politico\\_administrativa/pdf/DPA\\_COMPLETA.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/territorio/division_politico_administrativa/pdf/DPA_COMPLETA.pdf) recuperado 28 junio 2014

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf) Principales resultados de la intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos Recuperado 16 enero de 2016

Hernández Sampieri, Fernández C. y Baptista P. (2003) *Metodología de la investigación*. México, DF, McGraw Hill, Interamericana Editores

Huntington (1992) *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, PAIDOS

Huntington, S. (1994) *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., Barcelona.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas <http://www.inali.gob.mx/clin-inali/> Recuperado en 15 junio 2014

Krauze Enrique (1999a) *El Sexenio de José López Portillo*. Clío.

Krauze Enrique (1999b) *El Sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado*. Clío.

Krauze Enrique (1999c) *El Sexenio de Carlos Salinas de Gortari*. Clío.

La jornada 20 agosto (2012) Rechazó la autoridad toda iniciativa de MVS para seguir explotando la banda de 2.5 Ghz <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/20/economia/027n1eco> recuperado 22 abril 2014

La Nación Piñera Ratificado Por Tricel: Llamó A "Nueva Transición" (2010)

<http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20100129/pags/20100129122638.html> recuperado 20 junio 2014

La Nación (2010) Piñera firma proyecto para nuevo Ministerio de Desarrollo Social

<http://www.lanacion.cl/pinera-firma-proyecto-para-nuevo-ministerio-de-desarrollo-social/noticias/2010-08-18/122958.html> recuperado 20 junio 2014

*La tercera* 13 febrero 2010 Laurence Golborne: Codelco seguirá siendo estatal y con un gobierno corporativo alejado de presiones políticas  
[http://www.latercera.com/contenido/655\\_225739\\_9.shtml](http://www.latercera.com/contenido/655_225739_9.shtml) recuperado 21 junio 2014

Legislación Chilena Ley N° 19.940 <http://chile.justia.com/nacionales/leyes/ley-n-19-940/gdoc/>  
recuperado 30 mayo 2014

LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=243771&idVersion=2005-11-08>  
recuperado 28 junio 2014

Linz Juan y Alfred Stepan (1996a) *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Linz Juan y Alfred Stepan, (1996b) “Hacia la consolidación democrática”, en *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, segundo semestre, 1996, p. 31.

Márquez y Meyer (2010) *Del Autoritarismo Agotado a la Democracia Frágil. Nueva historia general de México*, México D.F

Ministerio de Desarrollo Social, Ley N°19.718  
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/nuevaley/documentos/vinc19.pdf> recuperado 28 junio 2014

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MSGG) (26 de agosto de 2005). «Ley 20050 de 2005» <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=241331&idVersion=2005-08-26>  
recuperado 29 junio 2014

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2005) [http://www.minvu.cl/opensite\\_20070212164909.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx)  
recuperado 3 junio 2014

Moreira Carlos (2012), *Política y Políticas en América Latina*. Bilbos

Moreira Carlos, Diego Raus, Juan Carlos Gómez Leyton, (2008) *La Nueva Política en América Latina rupturas y continuidades*. Ediciones Trilce.

Morlino, L. (1989) “Consolidación democrática. Definición, modelo, hipótesis”, en *Revista Uruguay de Ciencia Política*, No. 3, p. 42.

North Douglas (1990) *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press.

O'Donnell, Guillermo (2001) "La irrenunciabilidad del Estado de Derecho", *Instituciones y Desarrollo*, nº 8-9: 43-82.

*Revista Proceso* 30 julio (2013) *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narco guerra de Calderón: Inegi* <http://www.proceso.com.mx/?p=348816> recuperado 20 abril 2014

Przeworski Adam (1995) *Democracia y mercado*. Cambridge University Press.

*Revisión del cuestionado Censo 2012 en Chile*

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/02/26/646872/entrega-de-conclusiones-del-cuestionado-censo-2012.html> recuperado 27 junio 2014

*Texto de la Constitución Política del Gobierno de Chile*

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=17039&idVersion=1980-10-24> recuperado 29 junio 2014

*Tribunal Calificador de Elecciones Chile, (2006)*

<http://www.tricel.cl/informacioncausas/Tramitacin%20de%20Causas/170-2013%2001.-%20SENTENCIA%20PRESIDENTE%20DE%20LA%20REPUBLICA.pdf> recuperado 20 julio 2014

*Universidad de Chile* <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/la-u-y-chile/acerca-de-chile/8035/presentacion-territorial> recuperado 13 junio 2014